

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 PRESENTADOS COMPARATIVAMENTE CON EL 31 DE DICIEMBRE 2023

A) CONSIDERACIÓN POR LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS

Los Estados Financieros correspondientes al año 2023 fueron aprobados por la Asamblea Ordinaria de Accionistas el 4 de marzo del 2024, dentro del plazo establecido por el Art.15 de los Estatutos Sociales y el Art. 1079 del Código Civil Paraguayo. Los presentes estados financieros corresponden al año 2024 y serán considerados por la próxima Asamblea Ordinaria de Accionistas a realizarse dentro del plazo establecido por el Art.15 de los Estatutos Sociales y el Art. 1079 del Código Civil Paraguayo.

B) INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE LA ENTIDAD FINANCIERA

La entidad fue constituida bajo la denominación social "Financiera El Comercio S.A.". Las últimas dos modificaciones de la denominación social correspondieron a "Financiera ueno S.A.E.C.A." en 2021 y "ueno bank S.A." en 2023. La entidad operó como financiera desde su constitución hasta noviembre 2023 inclusive. Según Acta N° 67 de fecha 22 de noviembre de 2023, fue concedida la aprobación de la transformación social de la entidad "Financiera ueno S.A.E.C.A." a entidad bancaria, otorgándose la respectiva licencia para operar como tal. Las operaciones como entidad bancaria iniciaron el 1 de diciembre de 2023.

b.1.) Naturaleza Jurídica

ueno bank S.A. fue constituido inicialmente como Financiera El Comercio S.A. por escritura pública N° 85 de fecha 26 de abril de 1976, autorizada por el N.P. Raúl Alberto Casabianca siendo aprobado su estatuto social y reconocida su Personería Jurídica por Decreto del Poder Ejecutivo de la Nación N° 23.758 de fecha 06 de julio de 1976, e inscripta en la Sección Registro Público de Comercio con el N° 477, al folio 78 y sgtes, en fecha 09 de julio de 1976. Por modificación de sus Estatutos Sociales pasó a denominarse El Comercio S.A.E.C.A., formalizada en escritura pública N° 264 de fecha 21 de diciembre de 1999, autorizada por el N.P. Arsenio Ocampos Velásquez, registrándose en la Dirección General de los Registros Públicos, Registro de Personas Jurídicas y Asociaciones, ordenado por el Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del 6° turno, según A.I. N° 428 de fecha 21 de marzo de 2000, bajo el N° 170, folio 1609, Serie "B", en fecha 4 de enero del 2000 y en el Registro Público de Comercio, bajo el N° 376, Serie "A", folio 2814 y sgtes., Sección Contratos, en fecha 10 de abril del 2000. Por escritura N° 267 de fecha 21 de diciembre de 1999, autorizada por el N.P. Arsenio Ocampos Velásquez se modificaron los Estatutos Sociales inscribiéndose en la Dirección General de los Registros Públicos, Sección Registro Público de Comercio, ordenado por el Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del 8°, según A.I. N° 386 de fecha 15 de marzo del 2000, Serie "A", bajo el N° 275, folio 2115 y sgtes., Sección Contratos, en fecha 17 de marzo del 2000, y en el Registro de Personas Jurídicas y Asociaciones, bajo el N° 155, folio 1447, Serie "B", en fecha 17 de marzo del 2000. Posteriormente por escritura pública N° 233 y su escritura complementaria N° 66 de fecha 03 de diciembre de 2002 y 11 de abril del 2002 y 11 de abril del 2003 respectivamente, autorizadas por el N.P. Arsenio Ocampos Velásquez se modificaron nuevamente los Estatutos Sociales, donde se estableció el cambio de la denominación de la sociedad a FINANCIERA EL COMERCIO S.A.E.C.A. inscribiéndose en la Dirección General de Registros Públicos Sección Registro Público de Comercio, ordenados por el Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del 6° turno, según A.I. N° 902 de fecha 14 de julio de 2003, Serie "B" bajo los N° 528 y 529, folios 6464, 6465 y sgtes. Sección Contratos, en fecha 15 de julio de 2003 y en el Registro de Personas Jurídicas y Asociaciones, bajo los N° 298 y 299 folios 2980 y 3005 respectivamente, Serie "D", en fecha 22 de julio de 2003. Por escritura Pública N° 59 de fecha 03 de junio de 2008, autorizada por el N.P. Rodolfo E. Ricciardi Jara se modificaron los Estatutos Sociales inscribiéndose en la Dirección General de los Registros Públicos, Sección Registro de Comercio, ordenado por el Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del 4°, Serie "D", bajo el N° 429, Folio 4338 y sgtes. Sección Contratos, en fecha 24 de junio de 2008, y en el Registro de personas Jurídicas y Asociaciones, bajo el número 351, folio 3575, serie "C", en fecha 24 de junio de 2008; Por escritura Pública N° 34 de fecha 30 de julio de 2009, autorizada por el N.P. Rodolfo E. Ricciardi se modificaron los Estatutos Sociales inscribiéndose en la Dirección General de los Registros Públicos, Sección Registro Público de Comercio, ordenado por el Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del 14a, Serie "A", bajo el N° 762, Folio 4644 y sgtes. Sección Contratos, en fecha 26 de noviembre de 2009, y en el Registro de personas Jurídicas y Asociaciones, bajo el número 514, folio 5953, Serie "F", en fecha 26 de noviembre de 2009. Por Escritura Pública N° 154 de fecha 02/09/2015, pasada ante Esc. Rodolfo Evelio Ricciardi Jara, fue formalizada la modificación del Estatuto Social, inscripta en la Dirección Gral. de los Registros Públicos en el Registro de Personas Jurídicas y Asociaciones bajo el N° 2234 en fecha 26 de octubre del 2015; y en el Registro Público de Comercio, bajo el n° 1 en fecha 26 de octubre del 2015. Por Escritura Pública N° 85, pasada ante la Notaría y Escribana Pública María Teresa López de Aponte, con inscripción en los Registros Públicos sección Personas Jurídicas y Comercio en fecha 19/11/2021, bajo el N° 4 Folio 54 se ha formalizado la protocolización de la modificación del Estatuto Social, por la cual, se estableció el cambio de la denominación social a Financiera ueno S.A.E.C.A., así como el aumento del capital social a Gs. 500.000.000.000 (guaraníes quinientos mil millones) y por último, mediante la Escritura Pública N° 122 de fecha 25/10/2023 pasada ante la Notaría y Escribana Pública María Teresa López de Aponte, con inscripción en los Registros Públicos sección Personas Jurídicas y Comercio en fecha 24/11/2023, bajo el N° 07, Folio 98, se ha formalizado la Modificación de Estatutos Sociales que incluye la conversión a Banco bajo la denominación de ueno bank S.A. Por Escritura Pública N° 44 de fecha 09 de mayo de 2024, autorizada por la Escribana Pública María Teresa López de Aponte, fueron modificados los Artículos 2°, 5°, 9°, 11° y 27° de los Estatutos Sociales. - Del testimonio de la misma se tomó razón en la Dirección General de los Registros Públicos, Sección Personas Jurídicas y Comercio, Matrícula Jurídica N° 2.504, Serie Comercial, bajo el N° 08, folio 124, en fecha 24 de mayo de 2024. Por último, por Escritura Pública N° 65 de fecha 21 de junio de 2024, autorizada por la Escribana Pública María Teresa López de Aponte, se formalizó la transcripción del acuerdo definitivo de fusión por absorción de VISIÓN BANCO SOCIEDAD ANÓNIMA EMISORA DE CAPITAL ABIERTO por parte de UENO BANK SOCIEDAD ANÓNIMA y la transcripción de las Actas de Asambleas Generales Extraordinarias de Accionistas de las firmas de referencias que aprobaron el acuerdo definitivo de Fusión por Absorción, así como la transcripción del Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas UENO BANK SOCIEDAD ANÓNIMA en virtud de la cual fueron emitidas acciones.- Del testimonio de la misma se tomó razón en la Dirección General de los Registros Públicos, Sección Personas Jurídicas y Comercio, Matrícula Jurídica N° 2.504, Serie Comercial, bajo el N° 09, folio 151, en fecha 24 de junio de 2024.

b.2.) Base de Preparación de los Estados Contables

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las normas contables, criterios de valuación y clasificación de riesgos y normas de presentación dictados por el Banco Central del Paraguay, que contemplan adicionalmente instrucciones particulares del regulador en el marco de aprobación del proceso de fusión entre ueno bank S.A. y Visión Banco S.A.E.C.A. Todas estas normas, en su conjunto, constituyen las normas contables legales vigentes en el Paraguay para la presentación de los estados financieros de las entidades financieras reguladas por el Banco Central de Paraguay. El modelo se sustenta en una base convencional de costo histórico, excepto para el caso de los activos y pasivos en moneda extranjera y los bienes de uso, según se explica en las notas c.1 y c.8 respectivamente y no reconoce en forma integral los efectos de la inflación en la situación patrimonial y financiera de la entidad, ni los resultados de sus operaciones, en atención a la corrección monetaria integral no constituye una práctica contable de aplicación general en Paraguay. La preparación de estos estados financieros requiere que el Directorio y la Gerencia de la Entidad realicen ciertas estimaciones y supuestos que afectan los saldos de los activos y pasivos, la exposición de contingencias y el reconocimiento de los ingresos y gastos. Los activos y pasivos son reconocidos en los estados financieros cuando es probable que futuros beneficios económicos fluyan hacia o desde la Entidad y que las diferentes partidas tengan un costo o valor que pueda ser confiablemente medido. Si en el futuro estas estimaciones y supuestos, que se basan en el mejor criterio del Directorio y la Gerencia a la fecha de estos estados financieros, se modificaran con respecto a las actuales circunstancias, los estimados y supuestos originales serán adecuadamente modificados en la fecha en que se produzcan tales cambios. Las principales estimaciones relacionadas con los estados financieros se refieren a las previsiones sobre activos y riesgos crediticios de dudoso cobro, las depreciaciones de bienes de uso, la amortización de cargos diferidos y a las previsiones para cubrir otras contingencias y eventuales litigios judiciales iniciados contra la Entidad.

Efecto de la Fusión por Absorción

En fecha 28 de junio del 2024 se concretó la fusión por absorción de ueno bank S.A (sociedad absorbente) y Visión Banco S.A.E.C.A (sociedad absorbida) para lo cual las cifras del estado de situación patrimonial y de resultados de esta última, fueron incorporadas a los estados financieros de la entidad absorbente. El total de activos y pasivos de la entidad absorbida a dicha fecha, fue de G. 7.623.126.201.302 y G. 8.677.444.618.308, respectivamente; las partidas patrimoniales como las de resultados fueron incorporadas al estado financiero de la absorbente por adición línea a línea conforme al plan y manual de cuentas del Banco Central del Paraguay.

Dado que los activos, pasivos, patrimonio neto y resultados de Visión Banco S.A.E.C.A fueron incorporados a partir del 28 de junio de 2024 y, por ende, se consolidaron con las cifras de ueno bank S.A. a partir de dicha fecha, la información correspondiente al ejercicio económico finalizado con fecha 31 de diciembre de 2024, se ve afectada por dicha incorporación.

b.3.) Sucursales en el exterior

La Entidad no cuenta con sucursales en el exterior.

b.4.) Participación en Otras Sociedades

Nombre de la sociedad	Condición	Participación	Moneda de la inversión	Valor nominal	Valor contable
31 de diciembre de 2024					
Bancard S.A.	No vinculada	8,33%	G.	9.675.000.000	9.675.000.000
Bicsa	No vinculada	7,58%	G.	864.000.000	864.000.000
Triodos Microfinance Fund	No vinculada	-	EUR	44.331,41	361.092.191
Total					10.900.092.191
31 de diciembre de 2023					
Bancard S.A.	No vinculada	7,69%	G.	9.675.000.000	9.675.000.000
Buro de Información Comercial S.A.	No vinculada	1,66%	G.	182.000.000	182.000.000
ueno Casa de Bolsa S.A.	Vinculada	99,61%	G.	11.249.743.835	11.249.743.835
ueno Seguros S.A.	Vinculada	33,64%	G.	31.749.763.209	31.749.763.209
Total					52.856.507.044

b.5.) Composición del Capital Social y Características de las acciones

	31/12/2024	31/12/2023
Capital Autorizado	2.000.000.000.000	500.000.000.000
Capital Integradado (*)	811.023.500.000	156.316.000.000
Aporte Irrevocable	-	39.000.000.000
Primas de Emisión	9.399.181.614	1.953.371

El capital integrado está distribuido en los siguientes tipos de acciones:

Al 31 de diciembre de 2024:

Tipo de acción	Cantidad de acciones	Valor nominal unitario	Subtotal por clase de acción en G. (*)
Acciones Fundadoras - Tipo Nominativas (5 votos)	3.000	G. 1.000.000	3.000.000.000
Acciones Ordinarias - Tipo Nominativas (1 voto)	615.858	G. 1.000.000	615.858.000.000
Acciones Ordinarias - Tipo Nominativas (Voto Múltiple)	108.343	G. 1.000.000	108.343.000.000
Acciones Preferidas Clase A	84.101	G. 1.000.000	84.101.000.000
Total	811.302		811.302.000.000

(*) A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, se ha culminado el proceso del canje de las acciones de la entidad absorbida por las acciones de ueno bank SA ante la Bolsa de Valores de Asunción (BVA). En consecuencia, se procedió a la integración de G. 278.500.000 correspondientes a la diferencia del valor unitario de las acciones canjeadas.

Al 31 de diciembre de 2023:

Tipo de acción	Cantidad de acciones	Valor nominal unitario	Subtotal por clase de acción en G.
Acciones Fundadoras - Tipo Nominativas (5 votos)	3.000	G. 1.000.000	3.000.000.000
Acciones Ordinarias - Tipo Nominativas (1 voto)	113.973	G. 1.000.000	113.973.000.000
Acciones Ordinarias - Tipo Nominativas (Voto Múltiple)	39.343	G. 1.000.000	39.343.000.000
Total	156.316		156.316.000.000

Al 31 de diciembre de 2024, la composición accionaria de la Entidad se encontraba estructurada como sigue

Accionistas	Porcentaje de participación en votos	Nacionalidad País de Constitución
Grupo Vázquez S.A.E	47,58%	Paraguay
U Paraguay S.A	40,02%	Paraguay
Accionistas con participación menor al 5%	12,40%	-
Totales	100,00%	

Al 31 de diciembre de 2023, la composición accionaria de la Entidad se encontraba estructurada como sigue

Accionistas	Porcentaje de participación en votos	País de Constitución
Grupo Vázquez S.A.E.	95,63%	Paraguay
Accionistas con participación menor al 5%	4,37%	-
Totales	100,00%	

Así mismo, en el siguiente cuadro se detalla las personas físicas con participación en el capital del accionista mayoritaria al 31 de diciembre del 2024

Beneficiarios de Grupo Vázquez S.A.E.	Porcentaje de participación en votos	Nacionalidad
Federico Miguel Vázquez Villasanti	94,03%	Paraguay
Accionistas con participación menor al 5%	5,97%	-
Totales	100,00%	

b.6.) Nómina del Directorio y Personal Superior

	2024	2023
PRESIDENTE	Gustale Cardoni, Juan Manuel Vázquez Villasanti, Federico Miguel Rey Fernández, Julio Daniel	Gustale Cardoni, Juan Manuel Vázquez Villasanti, Federico Miguel Rey Fernández, Julio Daniel
VICEPRESIDENTE 1º		
VICEPRESIDENTE 2º		
DIRECTORES TITULARES	Mongelos Gonzalez, Diana Leticia Torres Rubiani, Mariana Gómez Abente, Alejandro Duarte Schussmuller, Diego Fernando	Galeano de Bestard, Carolina Maria Alejandro Gomez Abente
DIRECTORES SUPLENTE	Murto de Méndez, Silvia Rosa Susana Galeano de Bestard, Carolina Maria Gross Brown Costa, Eduardo Javier Vázquez Muniagurria, Guillermo	Murto de Méndez, Silvia Rosa Susana Gross Brown Costa, Eduardo Javier Vázquez Muniagurria, Guillermo
SÍNDICO TITULAR	Almada Frutos, Miguel Angel	Debuchy Boselli, Pablo Antonio
SÍNDICO SUPLENTE	Astigarraba Lambaré, Cesar Manuel	Almada Frutos, Miguel Ángel
GERENTE GENERAL	Linares Bernal, Luis Aníbal	Linares Bernal, Luis Aníbal
SUB GERENTE GENERAL	-	Sala Cardozo, José Augusto
GERENTES		
FEDATARIO TITULAR	Vazquez Benítez, Liz Raquel	-
FEDATARIO SUPLENTE	Murto de Méndez, Silvia Rosa Susana	-
GERENTE DE LEGALES	Dami Mongelos, Enrique Daniel	-
ASESORA DEL DIRECTORIO	-	Vázquez Benítez, Liz Raquel
ASESORA DE TALENTO HUMANO DEL DIRECTORIO	-	Mongelós González, Diana Leticia
GERENTE DE OPERACIONES TRANSACCIONAL	Morel Miranda, Víctor Javier	-
GERENTE DE AUDITORIA INTERNA Y CONTROL INTERNO	Roberto, Waldo Emilio	Roberto, Waldo Emilio
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	-	Yanho Cabañas, Rodrigo
GERENTE DE PLANEAMIENTOS Y ADMINISTRACIÓN	Fretes Medina, Ricardo David	-
GERENTE DE BANCA DE INVERSIONES	Gómez Nuñez Rodríguez Alcalá, Adriana	-
GERENTE DE TI	Franco Burgos, José María	Franco Burgos, José María
GERENTE OFICIAL DE CUMPLIMIENTO	Maidana Ramirez, Cesar Adrian	Ocampos González, Guillermo Andrés
GERENTE DE NEGOCIOS FIDUCIARIOS	Jara Román, Sonia Elizabeth	Jara Román, Sonia Elizabeth
AUDITOR INFORMÁTICO	Ferreira Ramirez, Paola Elizabeth	Ferreira Ramirez, Paola Elizabeth
GERENTE DE EXPERIENCIA DE CLIENTES DIGITALES	Vargas Ayala, Letizia Carolina	Vargas Ayala, Letizia Carolina
GERENTE DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	-	Buscaglia Valdez, Rodolfo Enrico
SUB GERENTE DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	Rodríguez Duarte, Luis Ricardo	-
GERENTE DE FINANZAS Y TESORERÍA	Escobar Casal, Luis Alberto	-
GERENTE DE CONTABILIDAD	González, Ruth Paola	-
CONTADOR GENERAL	-	Ruiz, Clara Margaret
GERENTE DE BANCA PRIVADA	-	Gómez Núñez Rodríguez Alcalá, Adriana
GERENTE DE DESARROLLO DE NEGOCIOS	-	Cardozo Ledesma, Luis Marcelo
GERENTE DE NEGOCIOS INMOBILIARIOS	-	Vera Picchioni, Leticia Carolina
GERENTE DE EXPERIENCIA DE CLIENTES PERSONALIZADA	Gaona López, Gisela María	-
GERENTE DE RIESGOS DE CRÉDITOS	-	Redes Florentin, Claudia María
GERENTE DE RIESGO AMBIENTAL Y SUSTENTABILIDAD	Figueredo Frutos, Camila María Paz	Rodríguez Cáceres, Martha Alice
GERENTE DE OPERACIONES Y PROCESOS CENTRALIZADOS	Benítez Almada, Néstor Fidel	Morel Miranda, Víctor Javier
GERENTE DE RIESGO INTEGRAL	Redes Florentin, Claudia María	-
GERENTE DE CUMPLIMIENTO NORMATIVO	Belli Roa, Fernando José	-
GERENTE DE SEGURIDAD FÍSICA	González Jara, Rubén Alejandro	-
GERENTE DE BANCA MINORISTA	Canónico, Ignacio Martín	-
ASESORES TRIBUTARIOS	BAKER TILLY PARAGUAY Consultoría y Revisión Impositiva mensual KCI KRONAWETTER Consultoría Integral	KCI KRONAWETTER Consultoría Integral BAKERTILLY PARAGUAY Consultoría Integral

C.) INFORMACIÓN REFERENTE A LOS ACTIVOS Y PASIVOS

c.1) Valuación de la Moneda Extranjera

Los activos y pasivos expresados en moneda extranjera se encuentran valuados a los tipos de cambio vigentes al cierre del ejercicio, proporcionados por la mesa de cambios del Departamento de Operaciones Internacionales del Banco Central del Paraguay:

Descripción	Monedas	31/12/2024	31/12/2023
Dólares estadounidenses	USD	7.831,26	7.278,37
Pesos Argentinos	ARP	7,60	9,01
Reales Brasileños	RS	1.267,34	1.505,51
Euros	EUR	8.145,29	8.083,36

c.2) Disponible y posición en moneda extranjera

c.2.1) Disponibilidades

Para la confección del estado de flujos de efectivo se consideraron dentro del concepto de caja los saldos en efectivo, cheques a compensar, las disponibilidades en instituciones financieras, incluyendo los depósitos en el Banco Central del Paraguay cuya disponibilidad está restringida según se explica en nota c.1.2. Se consideran adicionalmente equivalentes de efectivo a todas aquellas inversiones de corto plazo, de muy alta liquidez, con vencimiento no superior a tres meses.

El estado de flujos de efectivo se muestra neto de provisiones constituidas sobre depósitos en bancos del exterior que no tengan la calificación mínima requerida por la Superintendencia de Bancos y/o partidas pendientes de conciliación de antigua data con instituciones financieras, según lo establecido en la Resolución del Directorio del Banco Central del Paraguay N° 1/2007 y sus modificaciones posteriores.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

La composición al 31 de Diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023, se detalla a continuación:

Concepto	31/12/2024	31/12/2023
Efectivo	516.441.309.493	34.973.575.851
Valores al cobro	151.992.449.407	440.525.517.824
Banco Central del Paraguay – Encaje (ver nota c.12)	1.006.329.773.183	105.689.573.080
Banco Central del Paraguay – Depósito por operaciones monetarias	55.477.635.250	-
Banco Central del Paraguay – otras disponibilidades	79.574.426.561	115.943.540.058
Bancos del país y del exterior	133.434.474.543	5.064.136.230
Total	1.943.250.068.437	702.196.343.043

c.2.2) Posición en moneda extranjera

31/12/2024	Importe arbitrado a USD	Importe equivalente en G.
Activos totales en moneda extranjera	403.248.593,16	3.157.944.577.672
Pasivos totales en moneda extranjera	(385.060.612,26)	(3.015.509.770.369)
Posición comprada en moneda extranjera	18.187.980,90	142.434.807.303

31/12/2023	Importe arbitrado a USD	Importe equivalente en G.
Activos totales en moneda extranjera	106.325.249,33	773.874.504.962
Pasivos totales en moneda extranjera	(110.138.132,06)	(801.626.076.237)
Posición vendida en moneda extranjera	(3.812.882,73)	(27.751.571.275)

Los activos y pasivos monetarios de la Entidad se encuentran principalmente en dólares como sigue:

Apertura	Posición en G.	Posición arbitrada a USD
Posición al 31 de diciembre de 2024		
- Moneda que supera el 10% del tope de posición (*)		
Dólar estadounidense	137.926.982.271	17.612.361,52
- Otras	4.507.825.032	575.619,38
Total	142.434.807.303	18.187.980,90

31/12/2023	Posición en G.	Posición arbitrada a USD
Posición al 31 de diciembre de 2023		
- Moneda que supera el 10% del tope de posición (*)		
Dólar estadounidense	(27.926.560.945)	(3.836.925,17)
- Otras	174.989.670	24.042,44
Total	(27.751.571.275)	(3.812.882,73)

Al 31 de Diciembre del 2024 y 31 de Diciembre de 2023, la posición en moneda extranjera no excedía el tope de posición fijado por la Entidad según nota presentada al Banco Central del Paraguay, en cumplimiento de la Resolución N° 25 Acta N° 77 de fecha 28 de diciembre de 2011 que establece la libre elección del rango de posición según la categoría establecida en la citada Resolución que las entidades financieras eligen para su posición neta en cada ejercicio.

c.3) Valores Públicos y Privados

Los valores públicos en cartera al 31 de diciembre de 2024, han sido adquiridos a tasas y precios ofrecidos en el mercado a la fecha de compra. Para el caso de los bonos del tesoro nacional el valor contable está expresado al valor nominal del capital más las rentas devengadas, y, para las letras de regulación monetaria, el valor contable se halla expresado al valor nominal que incluye las rentas totales menos las rentas a devengar.

31/12/2024	Capital Guaraníes	Interés Devengado Guaraníes	Valor contable
Bonos del tesoro	81.132.294.683	76.765.857.279	157.898.151.962
Letras de regulación monetaria	-	13.576.008.103	13.576.008.103
Fondos	50.178.984.387	-	50.178.984.387
TOTAL	131.311.279.070	90.341.865.382	221.653.144.452

31/12/2023	Capital Guaraníes	Interés Devengado Guaraníes	Valor contable
Bonos del tesoro	6.210.000.000	6.999.357.241	13.209.357.241
TOTAL	6.210.000.000	6.999.357.241	13.209.357.241

Al 31 de diciembre del 2024 y 31 de diciembre de 2023, fueron entregados en garantía de cumplimiento del reglamento del sistema de pagos del Paraguay (SIPAP), valores por G. 33.100.000.000 y G. 3.710.000.000, respectivamente.

c.4) Activos y Pasivos con Cláusula de Reajuste.

Al 31 de Diciembre del 2024, no existían activos ni pasivos con cláusulas de reajuste; excepto para los préstamos tomados con la Agencia Financiera de Desarrollo (A.F.D.), cuyos contratos estipulan cláusulas de reajustes de tasas de interés.

c.5) Cartera de Créditos

*Administración del riesgo de crédito:

El riesgo crediticio es controlado por el Directorio y la Gerencia de la Entidad, principalmente a través de la evaluación y análisis de las transacciones individuales, para lo cual se consideran ciertos aspectos claramente definidos en las políticas de crédito de la Entidad, tales como: la capacidad de pago demostrada y el endeudamiento del deudor, la concentración crediticia de grupos económicos, límites individuales de otorgamiento de créditos, evaluación de sectores económicos, garantías y el requerimiento de capital de trabajo, de acuerdo con los riesgos de mercado.

Criterios de clasificación y valuación:

La cartera de créditos ha sido valuada a su valor nominal más intereses devengados al cierre del 31 de diciembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023, neto de provisiones, las cuales han sido calculadas de acuerdo con lo dispuesto por la Resolución del Directorio del Banco Central del Paraguay N° 1, Acta N° 60 de fecha 28 de setiembre de 2007, y sus modificaciones y ampliaciones posteriores, así como las instrucciones particulares relacionadas a las facilidades otorgadas por el regulador en el marco de aprobación del proceso de fusión, para lo cual:

- a) los deudores han sido clasificados en los siguientes grupos: i) Grandes deudores; ii) Medianos y pequeños deudores; iii) Deudores personales de consumo o vivienda y iv) Microcréditos;
- b) los deudores han sido clasificados en 6 categorías de riesgo, con base en la mora y/o a la evaluación y calificación de la capacidad de pago de un deudor o de un grupo de deudores compuesto por personas vinculadas, con respecto a la totalidad de sus obligaciones. Una norma modificatoria de la Resolución N° 1/2007 requiere que la categoría 1 se desagregue en tres subcategorías a los efectos del cómputo de las provisiones (categorías 1.1.a y 1.1.b).
- c) los intereses devengados sobre los créditos vigentes clasificados en la categoría "1" y categoría "2" han sido reconocidos como ingresos en su totalidad. Los intereses devengados y no cobrados a la fecha de cierre sobre los créditos vencidos con más de 60 días de atraso y/o vigentes clasificados en categoría "3" y superior, que han sido reconocidos como ganancia hasta su entrada en mora, han sido provisionados en su totalidad;
- d) se suspende el devengamiento de los intereses y el reconocimiento de las ganancias por valuación sobre créditos vencidos y vigentes clasificados en las categorías de riesgo "3" o superior y se reconocen como ganancias en el momento de su cobro, tal como se menciona en la nota f.1. Asimismo, a partir del ejercicio 2024, se suspende el devengamiento de los intereses y el reconocimiento de las ganancias por valuación sobre los créditos que conforman la porción de la cartera absorbida sujeta a las facilidades en el proceso de fusión, tal como se menciona en la nota c.18.4.a.
- e) los créditos se consideran vencidos a partir de los 61 días de mora de alguna de sus cuotas.
- f) se han constituido las provisiones específicas requeridas para cubrir las eventuales pérdidas que pueden derivarse de la no recuperación de la cartera conforme a los criterios y parámetros establecidos por la Resolución del Directorio del Banco Central del Paraguay N° 1, Acta N° 60 de fecha 28 de setiembre de 2007, contemplando sus modificatorias y complementarias; así como las instrucciones particulares relacionadas con las facilidades otorgadas por el regulador para el ejercicio 2024, en el marco de aprobación del proceso de fusión;
- g) se han constituido provisiones genéricas sobre la cartera crediticia conforme a los criterios y parámetros establecidos por la Resolución del Directorio del Banco Central del Paraguay N° 1, Acta N° 60 de fecha 28 de setiembre de 2007;
- h) se han constituido provisiones genéricas adicionales y
- i) los créditos incobrables que son desafectados del activo, en las condiciones establecidas en la normativa del Banco Central del Paraguay aplicable en la materia, se registran y exponen en cuentas de orden.
- j) adicionalmente y tal como se menciona en la nota c.18.4.a) a los presentes estados financieros, la entidad incluye en el capítulo de créditos vigentes al sector no financiero una porción de cartera absorbida sobre las cuales se aplican criterios particulares de valuación para facilitar la organización y el seguimiento de estos activos.

El monto total de intereses devengados y no cobrados que se mantienen en suspenso, o que correspondan a la cartera de tratamiento especial ascienden al 31 de diciembre de 2024 a G. 158.350.737.101.- y al 31 de diciembre de 2023 a G. 979.005.978.- respectivamente.

c.5.1) Créditos vigentes al sector financiero

Incluyen colocaciones a plazo y préstamos a corto plazo concedidos a instituciones financieras locales en moneda nacional, que han sido pactadas a las tasas y precios ofrecidos en el mercado al momento de la colocación. Las tasas anuales de interés cobrada sobre los créditos vigentes por intermediación financiera del sector financiero en cartera al 31 de diciembre de 2024 fluctúan entre 5,87% y 9,00% (al 31 de diciembre de 2023 entre 7,50% y 9,60%). Las colocaciones a plazo incluyen certificados de depósitos de ahorro emitidos por otras entidades financieras, sobre las cuales se constituyó derecho real de prenda a favor de Bancard S.A. por un total de G. 72.630.105.211 en el año 2024 (G. 6.675.000.000.- en el año 2023) en garantía de las transacciones de usuarios en la red infonet.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la cartera de créditos vigentes del sector financiero está clasificada por riesgo como sigue:

Producto	31 de diciembre de	
	2024 / G.	2023 / G.
Colocaciones residentes-moneda nacional	83.170.631.127	81.494.593.196
Operaciones a Liquidar – compra futura de valores públicos vendidos (*)	525.000.000.000	48.732.872.760
Créditos utilizados en cuentas corrientes	95.568.739	-
Intereses devengados	3.602.298.189	4.063.515.448
Provisiones	(42.852)	-
Total	611.868.455.203	134.290.981.404

(*) Corresponde a operaciones de repo en la que el Banco transfiere valores, a cambio de la entrega de una suma de dinero, asumiendo en dicho acto y momento el compromiso de adquirir nuevamente la propiedad a su "contraparte" valores de la misma especie y características el mismo día o en una fecha posterior y a un precio determinado. Su contrapartida se expone en la cuenta de operaciones a liquidar dentro del capítulo de "obligaciones por intermediación financiera – sector financiero".

De acuerdo con las normas de valuación de activos y riesgos crediticios establecidas por la Superintendencia de Bancos del Banco Central del Paraguay, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la cartera de créditos vigentes (sector financiero) de la entidad está clasificada por riesgo como sigue:

Categoría de riesgo	Saldo antes de provisiones	Garantías computables para provisiones	Provisiones		Saldo contable después de provisiones
			% mínimo	Constituidas	
31/12/2024					
1	611.051.972.249	-	0,0%	-	611.051.972.249
1a	816.525.806	-	0,5%	(42.852)	816.482.954
TOTAL VIG. SEC. FINANC.	611.868.498.055	-	(42.852)	(42.852)	611.868.455.203

Categoría de riesgo	Saldo antes de provisiones	Garantías computables para provisiones	Provisiones		Saldo contable después de provisiones
			% mínimo	Constituidas	
31/12/2023					
1	134.290.981.404	-	0,0%	-	134.290.981.404
TOTAL VIG. SEC. FINANC.	134.290.981.404	-	-	-	134.290.981.404

c.5.2) Créditos vigentes al sector no financiero

La cartera de créditos vigentes del sector no financiero esta compuesta como sigue:

Producto	31 de diciembre de	
	2024 / G.	2023 / G.
Préstamos a plazo fijo no reajustables	1.009.584.939.496	227.422.819.564
Préstamos amortizables no reajustables	4.564.531.778.646	511.822.300.024
Créditos utilizados en cuentas corrientes	230.493.838.008	-
Deudores por utilización de tarjetas de crédito	434.224.394.511	78.452.895.576
Préstamos con recursos administrados por la AFD – Ley 2640	232.391.386.998	62.109.684.274
Documentos descontados	53.769.577.788	16.275.107.786
Compra de cartera	278.732.581.619	486.429.204.888
Medida excepcionales de apoyo – BCP	36.053.895.957	1.956.155.659
Préstamos al Sector Público	123.656.290.069	-
Deudores por productos financieros devengados	185.977.886.851	36.231.989.797
(-) Provisiones	(425.119.941.497)	(24.264.488.133)
Total	6.724.296.628.446	1.396.435.669.435

(*) Incluye cartera de créditos absorbida por G. 2.251.373.956.284 sujeta a la aplicación de facilidades otorgadas por el Banco Central del Paraguay en el marco de la fusión (ver nota c.18.4.a).

De acuerdo con las normas de valuación de activos y riesgos crediticios establecidas por la Superintendencia de Bancos del Banco Central del Paraguay (expuestos en el apartado c.5 precedente), al 31 de diciembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023, la cartera de créditos vigentes (sector no financiero) de la entidad está clasificada por riesgo como sigue:

Categoría de riesgo	Saldo antes de provisiones (a)	Garantías computables para provisiones	Provisiones		Saldo contable después de provisiones
			% mínimo (b)	Constituidas	
31/12/2024					
G.	G.	G.	G.	G.	G.
1	6.117.473.770.282	351.396.046.396	0%	(89.054.655.991)	6.028.419.114.291
1a	724.611.469.795	44.438.951.164	0,5%	(973.118.346)	723.638.351.449
1b	282.886.339.907	39.921.901.056	1,5%	(2.748.694.660)	280.137.645.247
2	18.881.423.285	2.247.991.416	5%	(851.737.686)	18.029.685.599
3	5.417.321.541	-	25%	(1.380.840.214)	4.036.481.327
4	125.562.316	-	50%	(58.319.761)	67.242.555
5	9.232.937	-	75%	(7.761.251)	1.471.686
6	11.449.880	-	100%	(7.738.161)	3.711.719
Provisiones Genéricas (b)				(330.037.075.427)	(330.037.075.427)
TOTAL VIGENTES	7.149.416.569.943	438.004.890.032		(425.119.941.497)	6.724.296.628.446

- (a) Incluye capitales e intereses devengados a cobrar.
- (b) Ver nota c.6.

Categoría de riesgo	Saldo antes de provisiones (a)	Garantías computables para provisiones	Provisiones		Saldo contable después de provisiones
			% mínimo (b)	Constituidas	
31/12/2023					
G.	G.	G.	G.	G.	G.
1	959.490.399.558	45.201.550.999	0%	-	959.490.399.558
1a	186.312.163.398	47.010.060.578	0,5%	(521.372.911)	185.790.790.487
1b	226.346.920.576	1.539.799.430	1,5%	(2.088.156.347)	224.258.764.229
2	37.761.896.540	2.168.057.360	5%	(1.871.144.989)	35.890.751.551
3	10.788.777.496	89.704.659	25%	(2.676.294.611)	8.112.482.885
4	-	-	50%	-	-
5	-	-	75%	-	-
6	-	-	100%	-	-
Provisiones Genéricas (b)				(17.107.522.275)	(17.107.522.275)
TOTAL VIGENTES	1.420.700.157.568	96.009.173.026		(24.264.488.133)	1.396.435.669.435

- (a) Incluye capitales e intereses devengados a cobrar.
- (b) Ver nota c.6.

Las tasas anuales de interés de los créditos concedidos por la Entidad están reguladas por el mercado, pudiendo la Entidad fijar libremente sus tasas activas de interés, siempre que las mismas no superen los límites máximos fijados por el Banco Central del Paraguay, a partir de los cuales la tasa de interés activa cobrada puede ser considerada usuraria. Las tasas nominales promedio de interés activas de la Entidad fluctúan de la siguiente manera:

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

Al 31 de diciembre de 2024:

Concepto	Mínima M/N	Máxima M/N	Mínima M/E	Máxima M/E
Préstamo Comercial <= 1 Año	14,98%	25,61%	8,79%	10,18%
Préstamo Personal - Consumo <= 1 Año	22,10%	25,61%	8,79%	10,18%
Préstamo Personal - Microcréditos <= 1 Año	11,41%	25,61%	8,40%	10,18%
Préstamo Personal - Vivienda > 1 Año	12,50%	14,50%	-	-
Préstamo Personal - Microcréditos > 1 Año	11,53%	25,61%	8,08%	10,18%
Préstamos Personal - Vivienda AFD > 1 Año	7,90%	10,90%	-	-
Sobregiros	14,98%	25,61%	9,20%	10,18%
Tarjeta de Crédito	14,84%	14,84%	-	-

Al 31 de diciembre de 2023:

Concepto	Mínima M/N	Máxima M/N	Mínima M/E	Máxima M/E
Préstamo Comercial <= 1 Año	15,00%	26,73%	10,50%	10,73%
Préstamo Personal - Consumo <= 1 Año	20,00%	26,73%	10,50%	10,73%
Préstamo Personal - Microcréditos <= 1 Año	22,00%	26,73%	10,50%	10,73%
Préstamo Personal - Vivienda > 1 Año	12,50%	14,50%	-	-
Préstamo Personal - Microcréditos > 1 Año	26,00%	26,73%	10,50%	10,73%
Préstamos Personal - Vivienda AFD > 1 Año	7,90%	17,41%	-	-
Sobregiros	-	-	-	-
Tarjeta de Crédito	16,16%	16,16%	-	-

c.5.3) Créditos vencidos por intermediación financiera sector no financiero

Categoría de riesgo 31/12/2024	Saldo antes de provisiones (a)	Garantías computables para provisiones	Provisiones		Saldo contable después de provisiones
			% mínimo (b)	Constituidas	
G.	G.	G.	G.	G.	G.
1	2.464.742.808	34.412.880	0%	(678.456.719)	1.786.286.089
1a	-	-	0,5%	-	-
1b	6.106.148.070	576.802.481	1,5%	(273.890.604)	5.832.257.466
2	25.078.675.103	2.124.448.556	5%	(2.047.486.997)	23.031.188.107
3	18.623.932.026	1.285.463.135	25%	(4.719.896.533)	13.904.035.493
4	2.069.340.858	260.231.494	50%	(923.611.465)	1.145.729.393
5	511.505.365	44.354.098	75%	(181.472.827)	330.032.538
6	269.205.453	32.031.650	100%	(93.084.898)	176.120.555
TOTAL VENCIDOS	55.123.549.684	4.357.744.294		(8.917.900.043)	46.205.649.641

(a) Incluye capitales e intereses devengados a cobrar.

(b) Se aplica sobre el saldo contable menos las garantías computables.

Categoría de riesgo 31/12/2023	Saldo antes de provisiones (a)	Garantías computables para provisiones	Provisiones		Saldo contable después de provisiones
			% mínimo (b)	Constituidas	
G.	G.	G.	G.	G.	G.
1	270.381.663	86.018.151	0%	-	270.381.663
1a	22.133.201	-	0,5%	(110.668)	22.022.533
1b	738.581.559	323.185.180	1,5%	(6.262.570)	732.318.989
2	8.747.591.016	469.968.802	5%	(708.699.270)	8.038.891.746
3	11.139.900.212	520.608.009	25%	(2.953.435.352)	8.186.464.860
4	18.251.854	-	50%	(10.232.278)	8.019.576
5	189.152.452	121.323.932	75%	(57.226.503)	131.925.949
6	1.346.567.794	770.551.747	100%	(571.805.877)	774.761.916
TOTAL VENCIDOS	22.472.559.790	2.291.655.821		(4.307.772.518)	18.164.787.232

(a) Incluye capitales e intereses devengados a cobrar.

(b) Se aplica sobre el saldo contable menos las garantías computables.

c.5.4) Cartera Financiera con Recursos de la Agencia Financiera de Desarrollo (AFD):

Desde el año 2007 la Entidad ha recibido financiación de la AFD (ver Nota c.11). Los recursos han sido aplicados a la concesión de créditos, que al 31 de Diciembre del 2024 y 2023 se encuentran clasificados según el siguiente detalle:

Créditos vigentes

Categoría 1	Categoría 1a	Categoría 1b	Categoría 2	Categoría 3	Categoría 4 G.	Total Cartera ADF
G.	G.	G.	G.	G.	G.	G.
215.347.797.125	15.435.543.248	11.571.377.588	1.338.490.691	816.313.116	247.175.230	244.756.696.998

31/12/2023

Categoría 1	Categoría 1a	Categoría 1b	Categoría 2	Categoría 3	Categoría 4 G.	Total Cartera ADF
G.	G.	G.	G.	G.	G.	G.
60.062.958.673	1.033.155.397	1.596.398.784	1.594.015.639	-	-	64.286.528.493

c.6) Provisiones Sobre Riesgos Directos y Contingentes

Se han constituido todas las provisiones necesarias para cubrir eventuales pérdidas sobre riesgos directos y contingentes, de acuerdo con lo exigido por la Resolución N° 1, Acta N° 60, de fecha 28/09/2007, del Banco Central del Paraguay, y respectivas normas modificatorias y complementarias, contemplando además las facilidades otorgadas por el regulador al 31 de diciembre de 2024.

El movimiento registrado al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023 en las cuentas de provisiones, se resume como sigue (en guaraníes).

Concepto	Saldos al inicio del ejercicio			Constitución de provisiones	Aplicación de provisiones	Desafectación de provisiones	Valuación Devaluación	Saldo Final
31/12/2024	ueno bank S.A.	Vision Banco S.A.E.C.A	Total A	B	C	D	E	F=A+B-C-D+E
Disponibles	-	1.274.000	1.274.000	-	-	1.274.000	-	-
Créditos Vig. SF	-	4.223	4.223	42.852	4.223	-	-	42.852
Créditos Vig. SNF	24.264.488.133	97.018.145.138	121.282.633.271	1.917.840.241.526	106.463.498.055	1.514.721.256.591	7.181.821.346	425.119.941.497
Créditos Diversos	78.129.158	1.774.977.733	1.853.106.891	21.284.061.881	2.829.485.786	2.718.190.954	-	17.589.492.032
Créditos Vencidos	4.307.772.518	549.869.001.425	554.176.773.943	125.109.156.571	105.934.039.498	564.475.318.818	41.327.845	8.917.900.043
Inversiones	1.502.456.602	14.795.830.678	16.298.287.280	355.081.480	1.371.404.940	14.795.830.678	-	486.133.142
TOTAL	30.152.846.411	663.459.233.197	693.612.079.608	2.064.588.584.310	216.598.432.502	2.096.711.871.041	7.223.149.191	452.113.509.566

Concepto	Saldos al inicio del ejercicio			Constitución de provisiones	Aplicación de provisiones	Desafectación de provisiones	Valuación Devaluación	Saldo Final
31/12/2023	ueno bank S.A.	Vision Banco S.A.E.C.A	Total A	B	C	D	E	F=A+B-C-D+E
Disponibles	5.196.000	-	5.196.000	29.221.216	-	34.417.216	-	-
Créditos Vig. SF	23.121.983	-	23.121.983	281.377.432	-	304.499.415	-	-
Créditos Vig. SNF	18.512.899.613	-	18.512.899.613	34.003.090.297	717.015.795	27.036.830.082	497.655.901	24.264.488.133
Créditos Diversos	282.288.046	-	282.288.046	865.959.411	248.320.406	821.797.893	-	78.129.158
Créditos Vencidos	9.295.692.905	-	9.295.692.905	93.124.219.689	39.789.183.270	58.249.610.293	73.346.513	4.307.772.518
Inversiones	8.066.250.316	-	8.066.250.316	5.919.993.931	1.279.898.924	11.203.888.721	-	1.502.456.602
TOTAL	36.185.448.863	-	36.185.448.863	134.223.861.976	42.034.418.395	97.651.043.620	571.002.414	30.152.846.411

Asimismo, se han constituido provisiones genéricas adicionales para créditos al 31 de diciembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023, las cuales se hayan incluidas en el saldo de Provisiones para Créditos Vigentes Sector No Financiero según siguiente detalle:

Provisiones Créditos Vigentes Sector No Financiero	31/12/2024	31/12/2023
Resolución N° 1 Acta N° 60 del 28/09/2007 Cartera Vigente - Provisiones específicas	6.051.855.008	7.156.965.858
Provisiones Genéricas obligatorias	35.944.512.657	10.737.912.710
Provisión especial cartera de factibilidad(*)	89.031.011.062	-
Provisiones Genéricas Voluntarias	294.092.562.770	6.369.609.565
	425.119.941.497	24.264.488.133

Provisiones Créditos Vencidos	31/12/2024	31/12/2023
Resolución N° 1 Acta N° 60 del 28/09/2007 Cartera Vencida - Provisiones específicas	8.917.900.043	4.307.772.518
	8.917.900.043	4.307.772.518

Total Gral. Provisiones para Cartera de Créditos	434.037.841.540	28.572.260.651
--	-----------------	----------------

(*) Ver nota C18

c.7) Inversiones

Representa la tenencia de bienes no aplicados al giro de la Entidad. Los mismos se hallan valuados al menor valor entre costo y mercado; de acuerdo con lo establecido por la Resolución N° 1, Acta N° 60 del 28/09/2007 del Banco Central del Paraguay.

a. Bienes adquiridos en recuperación de créditos:

Al momento de la recepción de dichos bienes, se valúan al menor valor entre el valor de mercado de los bienes recibidos (valor de tasación), el valor de adjudicación y el saldo de la deuda inmediatamente antes de la adjudicación, y cuando se observa un déficit entre el valor de mercado de los bienes recibidos (valor de tasación) y el valor contable del bien, la provisión se realiza por el monto del déficit, conforme a lo dispuesto en la Resolución N° 1, Acta N° 60 de fecha 28 de septiembre de 2007 del Directorio del BCP y sus modificaciones posteriores.

Para la tenencia de los bienes que superan el plazo de enajenación de dos (2) años y (8) meses establecidos por el BCP en la Resolución N° 15, Acta N° 42 de fecha 11 de junio de 2019, actualizada por la Resolución N° 10, Acta N° 17 de fecha 16 de marzo de 2020 respecto a las Medidas Transitorias y Excepcionales para la Enajenación de los Bienes Muebles Adjudicados o Recibidos en Pago, se constituyen provisiones a partir de los (2) años y (9) meses. Adicionalmente, para los bienes adquiridos en recuperación de créditos incorporados en el proceso de fusión, se aplican las facilidades otorgadas por el regulador tal como se indica en la nota c.18.4.d.

b. Títulos privados:

(i) Valores de renta variable emitidos por el sector privado (no cotizables): se valúan a su valor de adquisición más dividendos capitalizados, menos las provisiones para absorber eventuales pérdidas (si fuera aplicable). El valor así obtenido no deberá exceder su valor estimado de realización.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 no existe influencia significativa en la inversión que se detalla en la Nota b.4.

(ii) Valores de renta fija emitidos por el sector privado (no cotizables): se valúan al menor valor entre su costo más los intereses devengados a cobrar y su valor estimado de realización, teniendo en consideración los criterios de valorización de inversiones financieras de corto, mediano y largo plazo establecidos en la Resolución N° 1, Acta 60 de fecha 28 de setiembre de 2007 del Directorio del Banco Central del Paraguay y sus modificaciones posteriores.

c. Derechos fiduciarios:

Al 31 de diciembre de 2024:

El valor registrado corresponde a un fideicomiso constituido por los costos derivados del proceso de reorganización del modelo de negocio post fusión, tal como se menciona en la nota c.18.4.b, los cuales serán amortizados en forma lineal para determinar el valor contable del patrimonio autónomo a cada fecha de medición.

Al 31 de diciembre de 2023:

El valor registrado corresponde a los derechos fiduciarios que corresponden al patrimonio autónomo del Fideicomiso de Administración de Cartera, que fue constituido con la transferencia del dominio de una Cartera de Créditos de Categoría 3, 4, 5 y 6 de propiedad de la Entidad la cual se encuentra instrumentada mediante documentos obligacionales según la naturaleza o tipo de operación bancaria, a la entidad fiduciaria FINLATINA DE FINANZAS S.A. El Banco periódicamente fue transfiriendo, en su carácter de fideicomitente, parte de su cartera de créditos al referido fideicomiso de administración de cartera para que el Fiduciario prosiga con la gestión de cobro y recupero de la misma y le rinda cuenta de dicha gestión.

Conforme lo previsto en el artículo 48 inc. b) de la Resolución N° 12, Acta N° 9 del Banco Central del Paraguay del 15 de febrero de 2011, que regula la posibilidad de constituir fideicomisos de administración de carteras de crédito, el banco siguió clasificando y, en su caso reconociendo, las provisiones para créditos de dudoso cobro sobre la referida cartera de créditos en fideicomiso, conforme a los criterios establecidos en la Resolución N° 1/2007 del BCP y sus modificaciones vigentes. Los saldos pendientes de recuperación y respectivas provisiones de la referida cartera en fideicomiso, se exponen contablemente en la cuenta "Derechos fiduciarios".

d. Inversiones especiales:

Se miden inicialmente al costo de adquisición y se valúan al menor valor entre su valor de adquisición y su valor de realización.

Al 31 de diciembre de 2024:

Concepto	Saldo Contable antes de Provisiones	Provisiones	Saldo Contable después de Provisiones
Bienes recibidos en recuperación de Créditos (*)	198.954.919.288	(486.133.142)	198.468.786.146
Derechos Fiduciarios (**)	2.614.304.102.832	-	2.614.304.102.832
Participación en otras sociedades (Nota b.4)	10.900.092.191	-	10.900.092.191
Inversión en títulos valores emitidos por el sector privado	35.149.630.000	-	35.149.630.000
Inversiones especiales	882.363.235	-	882.363.235
Rentas sobre inversiones en el sector privado.	2.574.861.002	-	2.574.861.002
TOTAL	2.862.765.968.548	(486.133.142)	2.862.279.835.406

(*) Incluye bienes adjudicados provenientes de la entidad absorbida por G. 134.231.312.489.- en el proceso de fusión (ver nota c.18.4.d).

(**) En esta línea se registran los gastos e inversiones vinculados al proceso de fusión. Para tal efecto se creó un fideicomiso, el cual se encuentra administrado por la entidad financiera Zeta Banco S.A.E.C.A. (fiduciaria). Para datos adicionales ver nota c.18.4.b.

Al 31 de diciembre de 2023:

Concepto	Saldo Contable antes de Provisiones	Provisiones	Saldo Contable después de Provisiones
Bienes recibidos en recuperación de Créditos	6.066.082.959	(131.051.662)	5.935.031.297
Derechos Fiduciarios	4.647.804.387	(1.371.404.940)	3.276.399.447
Rentas sobre derechos fiduciarios	139.965.812	-	139.965.812
Participación en otras sociedades (Nota b.4)	52.856.507.044	-	52.856.507.044
Inversiones en títulos y valores emitidos por el sector privado	30.020.000.000	-	30.020.000.000
Inversiones especiales	-	-	-
Rentas sobre inversiones del sector privado	4.582.529.195	-	4.582.529.195
TOTAL	98.312.889.397	(1.502.456.602)	96.810.432.795

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

c.8) Bienes de Uso

A partir del ejercicio 2020, de conformidad con lo establecido en la Resolución SB. SG Nº 78/2020 que modificó los criterios de valuación del capítulo "Bienes de Uso" del Manual de cuentas para entidades financieras a los efectos de adecuarlos a los nuevos criterios de valuación fiscal establecidos en la Ley N° 6380/2019 de "Modernización y Simplificación Tributaria" y sus reglamentaciones vigentes, los bienes de uso se valúan como sigue:

- Los bienes adquiridos hasta el 31 de diciembre de 2019 se exponen a su costo re expresado de acuerdo con la variación del índice de precios al consumo hasta el cierre del año 2019, menos la correspondiente depreciación acumulada. La depreciación de estos bienes es calculada por el método de línea recta, a partir del año siguiente al de su incorporación, aplicando las tasas anuales establecidas para cada tipo de bien en las reglamentaciones de la Ley N° 125/91 vigentes al momento de su adquisición, sobre el valor depreciable presunto definido por las reglamentaciones fiscales de la Ley N° 6380/2019 (valor neto fiscal al cierre del ejercicio 2019 menos el valor residual presunto, calculado en base al % presunto definido por la normativa fiscal vigente para cada tipo de bien de uso).
 - Los bienes adquiridos a partir del año 2020 se exponen a su costo de adquisición, menos la correspondiente depreciación acumulada. La depreciación de estos bienes es calculada por el método de línea recta, a partir del año siguiente al de su incorporación, aplicando las tasas anuales establecidas para cada tipo de bien en las reglamentaciones de la Ley N° 125/91 vigentes al momento de su adquisición, sobre el valor depreciable presunto definido por las reglamentaciones fiscales de la Ley N° 6380/2019 (costo de adquisición menos el valor residual presunto calculado en base al % presunto definido por dicha normativa fiscal para cada tipo de bien de uso), los cuales resultan suficientes para extinguir el valor de los mismos hasta el valor residual presunto.
 - El revaluó fiscal de bienes de uso en función a la inflación de la moneda local podrá ser establecido como obligatorio por el Poder Ejecutivo (PE), cuando la variación del índice de precios al consumidor determinado por el BCP alcance al menos 20% (veinte por ciento) acumulado desde el ejercicio en el cual se haya dispuesto el último ajuste por revaluó. El PE no dispuso el revaluó de bienes de uso para el ejercicio 2024 y 2023, motivo por el cual no se ha reconocido contablemente ningún ajuste por revaluó al 31 de diciembre de 2024 ni al 31 de diciembre 2023.
 - El incremento neto por revaluación que eventualmente se reconozca según lo mencionado en el punto anterior, se acredita a la cuenta del patrimonio Reserva de revaluó cuyo único destino podrá ser la capitalización.
 - El costo de las mejoras que extienden la vida útil de los bienes o aumentan su capacidad productiva es imputado a las cuentas respectivas del activo. Los bienes en construcción están valuados al costo. Los gastos de mantenimiento son cargados a resultados. El valor residual de los bienes de uso considerados en su conjunto, no excede su valor recuperable al cierre del ejercicio.
- De acuerdo con la legislación bancaria, las entidades financieras que operan en Paraguay tienen prohibido dar en garantía los bienes de uso, salvo los que se afecten en respaldo de las operaciones de arrendamiento financiero y al Banco Central del Paraguay (Art. 70 inciso d. de la Ley N° 861/96 y en cualesquiera de sus modificaciones o reglamentaciones). La legislación bancaria fija un límite para la inversión en bienes de uso que es el 50% del patrimonio efectivo de la entidad financiera (Art. 58 inciso d. de la Ley N° 861/96 y en cualesquiera de sus modificaciones o reglamentaciones). El saldo contable de los bienes de uso de la entidad al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se encuentra dentro del límite establecido.

A continuación, se expone la composición de los saldos de bienes de uso:

Concepto	Tasa de Depreciación en % anual	Valor de Costo Revaluado	Bajas	Depreciación del ejercicio	Valor Contable Neto de Depreciación
		G.	G.	G.	G.
31/12/2024					
Propios					
Inmuebles - Terrenos		81.813.795.848	-	-	81.813.795.848
Inmuebles - Edificios	2,5	273.202.610.910	(1.499.806.117)	(160.948.416)	271.541.856.377
Muebles y útiles e instalaciones	20	70.128.562.866	(54.504.741.097)	(410.395.584)	15.213.426.185
Equipos de Informática	50	161.941.944.882	(133.980.514.078)	(1.011.473.328)	26.949.957.476
Material de transporte	20	12.026.437.254	(9.523.827.434)	(123.266.988)	2.379.342.832
Maquinarias	10	233.955.636.116	(226.689.287.790)	-	7.266.348.326
Mejoras	2,5	112.749.579.733	-	(98.123.640)	112.651.456.093
TOTAL		945.818.567.609	(426.198.176.516)	(1.804.207.956)	517.816.183.137

Concepto	Tasa de Depreciación en % anual	Valor de Costo Revaluado	Bajas	Depreciación del ejercicio	Valor Contable Neto de Depreciación
		G.	G.	G.	G.
31/12/2023					
Propios					
Inmuebles - Terrenos		-	-	-	-
Inmuebles - Edificios	2,5	4.643.281.391	-	(92.865.624)	4.550.415.767
Muebles y útiles e instalaciones	20	3.653.614.263	33.161.215	(249.587.954)	3.437.187.524
Equipos de Informática	50	2.917.518.360	-	(1.128.567.291)	1.788.951.069
Material de transporte	20	1.476.367.164	37.650.589	(273.869.335)	1.240.148.418
Maquinarias	10	114.783.783.000	-	(3.326.729.007)	111.457.053.993
Mejoras	2,5	2.943.709.102	-	(98.123.638)	2.845.585.464
TOTAL		130.418.273.280	70.811.804	(5.169.742.849)	125.319.342.235

c.9) Cargos Diferidos e Intangibles

Concepto	Saldo Neto Inicial	Aumento (*)	Bajas	Amortizaciones	Total
	G.	G.	G.	G.	G.
31/12/2024					
Cargos Diferidos Autorizados por el BCP(*)	873.681.182	136.687.182.733	(48.258.393.651)	(2.224.605.762)	87.077.864.502
Mejoras e Instalaciones en inmuebles arrendados	7.414.213.476	12.050.538.031	(12.620.976.172)	(1.297.607.509)	5.546.167.826
Bienes Intangibles - Sistemas	125.886.247.608	148.051.748.059	(34.550.393.537)	(20.250.003.736)	219.137.598.394
Material de escritorio y Otros	6.476.223.392	14.247.053.895	(1.078.985.913)	(2.887.718.886)	16.756.572.488
TOTAL	140.650.365.658	311.036.522.718	(96.508.749.273)	(26.659.935.893)	328.518.203.210

(*) Ver nota c.18.4.c

Concepto	Saldo Neto Inicial	Aumento (*)	Bajas	Amortizaciones	Total
	G.	G.	G.	G.	G.
31/12/2023					
Cargos Diferidos Autorizados por el BCP	2.355.795.419	1.061.507.367	-	(2.543.621.604)	873.681.182
Mejoras e Instalaciones en inmuebles arrendados	11.195.612.241	819.550.123	(2.942.809.102)	(1.658.139.786)	7.414.213.476
Bienes Intangibles - Sistemas	52.569.684.091	90.171.203.619	(882.886.778)	(15.971.753.324)	125.886.247.608
Material de escritorio y Otros	1.892.385.869	5.251.078.753	(667.241.230)	-	6.476.223.392
TOTAL	68.013.477.620	97.303.339.862	(4.492.937.110)	(20.173.514.714)	140.650.365.658

c.10) Obligaciones o Debentures y Bonos emitidos en Circulación

- Al 31 de diciembre de 2024 el rubro "obligaciones de pago subordinado- no reajutable" incluye bonos subordinados y bonos financieros emitidos en circulación por G. 272.800.000.000 y G. 300.000.000.000, respectivamente.
- Al 31 de diciembre de 2023 el rubro "obligaciones de pago subordinado- no reajutable" incluye bonos subordinados emitidos en circulación por G. 72.783.700.000.

El detalle de las emisiones vigentes al 31 de diciembre del 2024 y 31 de diciembre de 2023 es el siguiente:

Serie	Moneda	Monto emitido y colocado en USD (*)	Fecha de emisión	Fecha de vencimiento	Tasa	Saldo adeudado al 31/12/2024	Equivalente GS al 31/12/2024	Saldo adeudado al 31/12/2023	Equivalente GS al 31/12/2023
PYVIS04F6123	G.	5.000.000.000	22/02/2016	10/02/2026	14,00	5.000.000.000	5.000.000.000	-	-
PYVIS03F4624	G.	10.000.000.000	08/05/2015	24/04/2025	12,00	10.000.000.000	10.000.000.000	-	-
PYVIS01F4576	G.	5.000.000.000	29/04/2015	16/04/2025	12,00	5.000.000.000	5.000.000.000	-	-
PYELC01F8563	G.	250.000.000.000	10/09/2024	09/09/2031	0,08	250.000.000.000	250.000.000.000	-	-
PYVIS03F4368	USD	4.000.000	5/12/2022	02/12/2032	8,00	4.000.000	31.325.040.000	-	-
PYVIS02F4351	USD	1.342.000	5/12/2022	03/12/2031	7,75	1.342.000	10.509.550.920	-	-
PYVIS03F6116	USD	724.000	22/02/2016	10/02/2026	7,50	724.000	5.669.832.240	-	-
PYVIS04F4441	USD	1.702.000	12/01/2023	09/01/2033	8,00	1.702.000	13.328.804.520	-	-
PYVIS05F5140	USD	1.658.000	09/05/2023	06/05/2033	8,00	1.658.000	12.984.229.080	-	-
PYVIS01F4592	USD	2.000.000	29/04/2015	16/04/2025	7,50	2.000.000	15.662.520.000	-	-
PYVIS01F4345	USD	1.298.000	05/12/2022	03/12/2030	7,50	1.298.000	10.164.975.480	-	-
PYVIS05F7476	USD	3.000.000	06/02/2017	26/01/2027	9,00	3.000.000	23.493.780.000	-	-
PYVIS04F7345	USD	1.557.000	24/01/2017	12/01/2027	9,00	1.557.000	12.193.271.820	-	-
PYELC01F3804	USD	1.500.000	23/08/2022	20/08/2027	6,50	1.500.000	11.746.890.000	1.500.000	10.917.555.000
PYELC02F3811	USD	1.000.000	23/08/2022	17/08/2028	6,75	1.000.000	7.831.260.000	1.000.000	7.278.370.000
PYELC03F3901	USD	1.500.000	31/08/2022	27/08/2027	6,50	1.500.000	11.746.890.000	1.500.000	10.917.555.000
PYELC04F3918	USD	1.000.000	31/08/2022	24/08/2028	6,75	1.000.000	7.831.260.000	1.000.000	7.278.370.000
PYELC01F6542	USD	2.500.000	30/10/2023	27/10/2028	7,10	2.500.000	19.578.150.000	2.500.000	18.195.925.000
PYELC02F6558	USD	2.500.000	30/10/2023	25/10/2030	7,50	2.500.000	19.578.150.000	2.500.000	18.195.925.000
PYELC01F7102	USD	2.500.000	31/01/2024	29/01/2030	7,40	2.500.000	19.578.150.000	-	-
PYELC02F7119	USD	2.500.000	31/01/2024	29/01/2031	7,40	2.500.000	19.578.150.000	-	-
PYELC02F8729	G.	50.000.000.000	21/10/2024	20/10/2031	0,08	50.000.000.000	50.000.000.000	-	-
TOTAL						572.800.904.060	572.800.904.060	72.783.700.000	72.783.700.000

(*) Por acta de Asamblea N° 77 de fecha 18 de octubre de 2021 se aprobó el programa de Emisión Global por USD 15.000.000 de Bonos Subordinados.

En Agosto 2022 la Comisión Nacional de Valores del Paraguay (CNV-Actualmente Superintendencia de Valores SIV), mediante Resolución N° 084.05082022, reglamenta la emisión de títulos de deuda bajo el esquema de "Programa de emisión Global". Se entiende por "Programa de emisión global" la emisión mediante la cual una Entidad estructura con cargo a un monto global, la realización de varias emisiones a través de Series. Los bonos subordinados serán convertibles en acciones, por el solo ministerio de la Ley, en caso de que se requiera alcanzar los capitales mínimos exigidos por la Ley o reponer las pérdidas de capital (Ley N° 861/96 y sus modificaciones o reglamentaciones). Los bonos subordinados no gozan de la garantía de depósitos establecida en la Ley N° 2334/03.

c.11) Obligaciones por intermediación financiera

El saldo del rubro se compone como sigue:

Concepto	31/12/2024	31/12/2023
Sector financiero	G.	G.
Depósitos a la vista	71.925.837.088	51.228.530.496
Depósito en cuentas corrientes	36.669.964.359	-
Depósito en cuentas combinadas	27.502.726.957	-
Certificado de depósito de ahorro	680.387.804.327	203.879.857.811
Acreed. Por valores comprados con venta futura-Valores públicos	525.357.046.630	39.820.039.874
Préstamos de organismos y entidades financieras	871.798.670.789	295.278.862.869
Aportes para el fondo de garantía	11.996.814.284	2.307.935.958
Acreeedores por cargos financieros devengado	32.828.601.771	10.472.700.165
Otras obligaciones por intermediación financiera	50.000.000.000	-
Total sector financiero	2.308.467.466.205	602.987.927.173

Concepto	31/12/2024	31/12/2023
Sector no financiero	G.	G.
Depósitos a la vista	2.662.997.092.394	392.183.372.388
Depósito en cuentas corrientes	916.934.876.199	2.231.771
Depósito en cuentas combinadas	236.907.972.565	-
Acreed. Por documentos a compensar	14.588.866.628	313.488.936
Giros y transferencias	2.645.999.629	-
Depósito a plazo ahorro programado	15.747.718.418	-
Depósitos sector público	1.747.130.464.381	413.811.785.198
Certificado de depósito de ahorro	3.739.899.578.288	1.279.849.411.668
Bonos Subordinados	272.800.904.060	72.783.700.000
Bonos Financieros	300.000.000.000	-
Acreeedores por cargos financieros devengados	92.162.045.517	26.697.500.616
Total sector no financiero	10.001.785.518.079	2.185.641.490.577

Las Tasas anuales de interés pagadas por la entidad sobre sus depósitos a la vista y a plazo están reguladas por el mercado, pudiendo la entidad fijar libremente sus tasas pasivas de interés dentro de los límites establecidos por el Banco Central del Paraguay. Las tasas nominales promedio de interés pasivas de las Entidad fluctúan de la siguiente manera:

Al 31 de diciembre de 2024:

Concepto	Mínima M/N	Máxima M/N	Mínima M/E	Máxima M/E
Depósitos Vista	0,05%	0,25%	0,05%	0,10%
Depósitos a plazos <= 365 días	2,00%	6,00%	1,00%	3,00%
Depósitos a plazos > 365 días	5,00%	6,00%	2,00%	3,00%
Certificado de Depósitos de Ahorros a 180 días	0,90%	4,30%	0,75%	1,50%
Certificado de Depósitos de Ahorros <= 365 días	5,20%	7,00%	3,05%	4,70%
Certificado de Depósitos de Ahorros > 365 días	7,50%	9,00%	5,30%	7,00%

Al 31 de diciembre de 2023:

Concepto	Mínima M/N	Máxima M/N	Mínima M/E	Máxima M/E
Depósitos Vista	0,05%	0,25%	0,05%	0,10%
Depósitos a plazos <= 365 días	2,00%	6,00%	1,00%	3,00%
Depósitos a plazos > 365 días	5,00%	6,00%	2,00%	3,00%
Certificado de Depósitos de Ahorros a 180 días	0,90%	4,30%	0,75%	1,50%
Certificado de Depósitos de Ahorros <= 365 días	5,20%	7,00%	3,05%	4,70%
Certificado de Depósitos de Ahorros > 365 días	7,50%	9,00%	5,30%	7,00%

Las obligaciones por préstamos de organismos y entidades financieras se componen como sigue

Concepto	Saldo Capital 2024	Saldo Capital 2023
	G.	G.
Agencia Financiera de Desarrollo	406.938.358.548	66.732.697.122
Banco Continental S.E.C.A.	6.765.953.298	47.156.250.000
Banco ITAU S.A.	2.092.691.883	-
Banco BNF	185.000.000.000	72.556.740.000
Operaciones pendientes de compensación - ATM	16.252.907.505	16.328.587.865

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

c.12) Limitaciones a la libre disponibilidad de los activos o del patrimonio y cualquier restricción al derecho de propiedad

En general no existen bienes de disponibilidad restringida, con excepción de:

a) Encajes Legales

El sub-rubro "Banco Central del Paraguay" dentro del rubro Disponible, incluye depósitos mantenidos en carácter de encajes legales, los cuales se componen como sigue:

Concepto	31 de diciembre de	
	2024 / G.	2023 / G.
Encaje Legal – guaraníes	704.008.709.373	52.355.338.278
Encaje Legal – Moneda Extranjera	297.509.985.668	52.782.917.196
Encaje especial (*)	4.811.078.142	551.317.606
Total	1.006.329.773.183	105.689.573.080

(*) Encajes especiales según (Resolución N° 3 Acta N° 24 del 12 de mayo de 2021 Encaje legal – Moneda Nacional – Moneda Extranjera). Los mismos se originan en las siguientes disposiciones del Banco Central del Paraguay vigentes al 31 de Diciembre de 2024:

1.1) Encaje legal – Moneda Nacional

Conforme con lo establecido en la Resolución del Directorio del Banco Central del Paraguay N° 30, Acta N° 44 de fecha 28 de septiembre de 2012 y sus modificaciones posteriores, los bancos deben mantener encajes legales sobre los depósitos en moneda nacional, en la siguiente proporción:

Vista	De 2 días hasta 360 días	De 361 días y más
18%	18%	0%

La Resolución N° 3 Acta 60 del 27 de agosto de 2013 del Directorio del Banco Central del Paraguay, que amplía la Resolución antes mencionada, establece que, en caso de depósitos captados bajo la modalidad de imposiciones periódicas iguales "Ahorro Programado" sustentado por un contrato especial, sobre el saldo acumulado se aplicará la tasa del encaje legal que corresponda al plazo promedio del contrato de depósitos periódicos.

1.2) Encaje legal – Moneda extranjera

Conforme con lo establecido en la Resolución del Directorio del Banco Central del Paraguay N° 31, Acta N° 44 de fecha 28 de setiembre de 2012 y sus modificaciones posteriores, desde la fecha de vigencia de la misma los bancos deben mantener encajes legales sobre los depósitos en moneda extranjera en la siguiente proporción:

Vista	De 2 días hasta 360 días	De 361 días hasta 540 días	De 541 días y más
24%	24%	16,5%	0%

1.3) Encajes especiales por cancelación o rescate anticipados de los instrumentos a plazo

La Resolución N° 13 Acta N° 8 de 29 de enero de 2015 del Directorio del Banco Central del Paraguay, aprueba el Reglamento de encaje legal en moneda nacional y extranjera, estableciendo varios criterios de administración y constitución del encaje legal.

La Resolución N° 3 Acta N° 24 del 12 de mayo de 2021 del Directorio del Banco Central del Paraguay adecua algunos artículos de la Resolución mencionada precedentemente, y por tanto quedó abrogada la misma.

El Art. 4.) Encaje Especial, de la mencionada Resolución, establece que las entidades de intermediación financiera mantendrán una reserva especial dentro de sus cuentas de liquidación, en cada moneda que afecta este procedimiento, y que registrará el rescate anticipado de las colocaciones a plazo.

Así mismo el artículo citado precedentemente menciona que, en caso de cancelaciones anticipadas de instrumentos para cuyos plazos originales correspondería una tasa de encaje diferente a los depósitos en cuenta corriente, se aplicará por un plazo equivalente al tiempo transcurrido entre la fecha de inicio de la operación y la fecha de la cancelación anticipada, la siguiente tasa de encaje legal:

- Para depósitos en moneda nacional, la tasa de encaje aplicada sobre los depósitos en cuenta corriente moneda nacional más 2 (dos) puntos porcentuales,
- Para los depósitos en moneda extranjera, tasa de encaje aplicada sobre depósitos en cuenta corriente moneda extranjera más 4 (cuatro) puntos porcentuales.

2.) Otras restricciones

En adición a lo mencionado en el apartado anterior y en la nota c13 a continuación, existen las siguientes restricciones:

a) Distribución de utilidades (nota d.4).

b) Límite para otorgar en garantía los bienes de uso (nota c.8).

c) Restricciones regulatorias para dar en garantía componentes del activo en respaldo de los depósitos captados del público.

d) Instrumentos entregados en garantías de cumplimiento del reglamento del Sistema de Pagos del Paraguay (SIPAP) (ver nota c.3).

e) Certificados de depósitos de ahorro (CDA) entregados en garantía a favor de Bancard S.A. (ver nota c.5.1)

Además, lo indicado en los apartados precedentes, no existen otras limitaciones a la libre disponibilidad de los activos o del patrimonio, ni restricciones del derecho de propiedad.

c.13) Garantías otorgadas respecto a Pasivos

Al 31 de diciembre de 2024, se registran saldos de cartera preñada a favor de la Agencia Financiera de Desarrollo (AFD) por G. 2.473.804.723, en concepto de las obligaciones por intermediación financiera contraídas con la AFD, cuyos contratos son obligaciones directas e incondicionales de la entidad, constituyéndose las mismas en créditos privilegiados con respecto a otras obligaciones y pasivos (actuales o contingentes) no garantizados y no subordinados, emitidos, creados o asumidos actualmente o en el futuro por la entidad.

c.14) Distribución de Créditos y Obligaciones por Intermediación Financiera según sus vencimientos (en miles de guaraníes)

Plazos que restan para su vencimiento al 31/12/2024

Concepto	Hasta 30 días	De 31 hasta 180 días	Desde 181 hasta 1 año	Desde 366 hasta 1096 días	Más 3 años	Total Gral.
Créditos Vigentes Sector Financiero	607.317.406	-	4.398.869	152.181	-	611.868.455
Créditos Vigentes Sector No Financiero (**)	6.724.263.628	33.000	-	-	-	6.724.296.628
Total de Créditos Vigentes	7.331.581.034	33.000	4.398.869	152.181	-	7.336.165.084
Obligaciones Sector Financiero	812.346.275	248.307.807	254.621.583	608.429.616	384.762.186	2.308.467.466
Obligaciones Sector No Financiero (**)	4.873.636.989	1.075.744.806	1.148.287.601	1.540.994.576	1.363.121.547	10.001.785.518
Total Obligaciones	5.685.983.264	1.324.052.613	1.402.909.184	2.149.424.191	1.747.883.733	12.310.252.984

Plazos que restan para su vencimiento al 31/12/2023

Concepto	Hasta 30 días	De 31 hasta 180 días	Desde 181 hasta 1 año	Desde 366 hasta 1096 días	Más 3 años	Total Gral.
Créditos Vigentes Sector Financiero	2.539.243	2.344.255	2.486.650	126.896.639	24.194	134.290.981
Créditos Vigentes Sector No Financiero (*)	141.607.295	341.156.124	276.037.782	280.931.788	356.702.680	1.396.435.669
Total de Créditos Vigentes	144.146.538	343.500.379	278.524.432	407.828.427	356.726.874	1.530.726.650
Obligaciones Sector Financiero	165.429.476	128.061.406	60.488.937	117.620.685	131.387.423	602.987.927
Obligaciones Sector No Financiero (**)	688.565.438	282.648.766	339.993.316	559.841.688	314.592.283	2.185.641.491
Total Obligaciones	853.994.914	410.710.172	400.482.253	677.462.373	445.979.706	2.788.629.418

(*) Incluyen provisiones.

(**) Estas obligaciones están constituidas por depósitos a la vista y a plazo.

c.15) Concentración de la Cartera Activa y Pasiva por cantidad de clientes (en miles de guaraníes)

c.15.1) Cartera de préstamos

Número de clientes	Monto y % de la Cartera Activa al 30/12/2024					
	NO FINANCIERO		PÚBLICO		FINANCIERO	
	Vigente	%	Vencida	%	Vigente	%
10 Mayores Deudores	1.429.660.112	20%	5.804.536	11%	123.656.290	100%
50 Mayores Deudores subsiguientes	989.248.728	14%	13.908.195	25%	-	0%
100 Mayores Deudores subsiguientes	265.683.943	4%	10.683.637	19%	-	0%
Otros deudores subsiguientes	4.341.167.497	62%	24.727.182	45%	-	0%
TOTAL (*)	7.025.760.280	100%	55.123.550	100%	123.656.290	100%

Número de clientes	Monto y % de la Cartera Activa al 30/12/2023					
	NO FINANCIERO		PÚBLICO		FINANCIERO	
	Vigente	%	Vencida	%	Vigente	%
10 Mayores Deudores	400.589.733	28%	5.419.574	24%	-	0%
50 Mayores Deudores subsiguientes	306.631.274	22%	3.606.380	16%	-	0%
100 Mayores Deudores subsiguientes	73.071.397	5%	2.098.942	9%	-	0%
Otros deudores subsiguientes	640.407.754	45%	11.347.664	51%	-	0%
TOTAL (*)	1.420.700.158	100%	22.472.560	100%	-	0%

(*) Incluye deudores por productos financieros devengados antes de provisiones y ganancias por valuación a realizar. No contiene operaciones a liquidar.

c.15.2) Cartera de depósitos

Número de clientes	Monto y % de la Cartera Pasiva al 30/12/2024					
	Financiero	%	No Financiero	%	Público	%
10 Mayores depositantes	534.905.784	62%	600.264.653	8%	1.739.733.701	100%
50 Mayores depositantes subsiguientes	291.633.155	34%	534.923.556	7%	230.134	0%
100 Mayores depositantes subsiguientes	37.938.887	4%	717.795.525	9%	-	0%
Otros depositantes subsiguientes	2.008.506	0%	5.726.640.134	76%	-	0%
TOTAL	866.486.333	100%	7.579.623.868	100%	1.739.963.835	100%

Número de clientes	Monto y % de la Cartera Pasiva al 30/12/2023					
	Financiero	%	No Financiero	%	Público	%
10 Mayores depositantes	189.756.714	74%	355.850.578	21%	413.811.785	100%
50 Mayores depositantes subsiguientes	12.428	0%	191.365.889	11%	-	0%
100 Mayores depositantes subsiguientes	65.339.246	26%	292.010.132	17%	-	0%
Otros depositantes subsiguientes	-	0%	832.808.417	50%	-	0%
TOTAL	255.108.388	100%	1.672.035.016	100%	413.811.785	100%

(*) Incluye saldos de depósitos del sector financiero y no financiero -público y privado-. No incluye: Banco Central del Paraguay, otras instituciones financieras, operaciones a liquidar ni cargos financieros devengados, operaciones a compensar y giros y transferencias.

c.16) Personas y empresas vinculadas (en miles de guaraníes)

Créditos y contingencias:

Activos

Al 31 de Diciembre de 2024	Saldo Contable antes de Provisiones	Provisiones	Saldo Contable después de Provisiones
Creditos Vigentes (a)	331.024.408	(22.954)	331.001.455
Contingencias Crediticias	3.945.226	(8.153)	3.907.073
Total	334.939.635	(31.107)	334.908.528

Al 31 de Diciembre de 2023	Saldo Contable antes de Provisiones	Provisiones	Saldo Contable después de Provisiones
Creditos Vigentes (a)	49.440.856	-	49.440.856
Contingencias Crediticias	2.975.263	-	2.975.263
Total	52.416.119	-	52.416.119

(a) Los créditos vigentes no incluyen intereses devengados

Pasivos

Concepto	Saldo al 31 de diciembre de 2024	Saldo al 31 de diciembre de 2023
Obligaciones - Sector No Financiero	118.438.007	66.485.488

c.17) Créditos Diversos

El saldo del rubro se compone como sigue:

Concepto	Saldo al 31 de diciembre de 2024	Saldo al 31 de diciembre de 2023
Anticipos por Compra de Bienes y Servicios	207.583.722.153	321.914.766.880
Impuesto Al Valor Agregado - a Deducir	135.153.365.904	22.540.100.164
Cargos Pagados por Anticipado	96.168.468.340	102.539.141.564
Deudores por Venta a Plazo	64.317.319.453	7.066.349.012
Gastos a recuperar	5.514.125.390	-
Diversos Residentes	63.567.391.604	5.031.652.576
Anticipo de Impuestos Nacionales	29.980.741.280	1.233.157.382
Bocas de Cobro	120.054.910.820	29.229.647.108
Cobros Pendientes CNB	18.624.350.226	1.499.319.573
Otras cuentas deudoras	2.487.995.876	3.369.519.192
(Provisiones) - nota c.6	(17.589.492.032)	(78.129.158)
Total	725.862.899.014	494.345.524.293

(*) Las provisiones por incobrabilidad sobre la cartera de deudores por venta de bienes a plazo son determinadas conforme a lo dispuesto para el efecto en la Resolución N° 1/2007 del Banco Central del Paraguay.

c.18) Otros hechos que por su importancia justifiquen su exposición

Proceso de Fusión entre ueno bank S.A. y Visión Banco S.A.E.C.A.

1. Inicio Formal del Proceso de Fusión

En fecha 25 de enero de 2024, mediante una nota conjunta, ueno bank S.A. y Visión Banco S.A.E.C.A., remiten a la Superintendencia de Bancos la documentación para iniciar el proceso de fusión por absorción, con ueno bank S.A. como entidad absorbente, decisión que es tomada por Actas de Directorio de fecha 19 de enero de 2024, emitidas por cada una de las entidades bancarias involucradas. Este paso marca oficialmente el comienzo del proceso

2. Cumplimiento de la Primera Etapa

En fecha 7 de febrero de 2024, la Superintendencia de Bancos confirma que ambas entidades han completado la primera etapa y solicita la disponibilidad de los balances respectivos para accionistas y acreedores por un periodo 30 días, de conformidad a lo dispuesto en la Circular SB. SG. N° 00288/1999 "Guía Básica para la Fusión de Entidades Financieras".

3. Aprobación en Asambleas Extraordinarias

En fecha 6 de marzo de 2024, los accionistas de ambas entidades aprueban el Compromiso Previo de Fusión y los Balances Especiales, en las Asambleas Extraordinarias, avanzando así a la Segunda Etapa.

4. Conformidad con la Segunda Etapa

En fecha 27 de mayo de 2024, el Banco Central del Paraguay, emite la Resolución N° 32, Acta N° 23, autorizando a las entidades ueno bank S.A. y Visión Banco S.A.E.C.A. a proseguir los trámites tendientes a la fusión definitiva, en el marco del proceso de fusión por absorción emprendido por ambas entidades, conforme a lo establecido en la Ley N.° 861/1996 «General de Bancos, Financieras y Otras Entidades de Crédito» y en la Circular SB. SG. N.° 288/1999 «Guía para la Fusión de Entidades Financieras» de fecha 19 de octubre de 1999. Esta resolución destaca que el plan de factibilidad presentado en dicho proceso es viable desde el punto de vista económico y financiero.

Dentro de las consideraciones de este plan, el regulador autorizó facilidades, que en el marco de los presentes estados financieros se consideran instrucciones particulares, las cuales se detallan a continuación:

a. Diferimiento de las provisiones de una porción de la cartera de créditos absorbida (ver además nota c.5.2), las cuales se van reconociendo en forma lineal. Los intereses sobre esta porción de cartera se devengan en suspenso y al momento del cobro se acelera la alícuota de previsión en la misma proporción del cobro;

b. Constitución de un fideicomiso para incluir inversiones y otros conceptos derivados del proceso de reorganización del modelo de negocio post fusión, a ser amortizado en forma lineal (ver además nota c.7);

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

c. Diferimiento de pérdidas acumuladas provenientes de la entidad absorbida (ver además nota c.9);

d. Diferimiento del plazo de inicio del cómputo de provisiones de bienes adquiridos en recuperación de créditos provenientes de la entidad absorbida (Visión Banco), a partir del quinto año transcurrido después de la fusión (ver además nota c.7); y

e. Flexibilidades relacionadas a la formalización de legajos de clientes y aplicación de la Resolución N° 13/2014 por un periodo de 12 y 18 meses, respectivamente.

Asimismo, y con vistas al cumplimiento del plan de factibilidad antes mencionado, la Entidad tomó el compromiso firme e irrevocable de no distribución de utilidades a accionistas tenedores de acciones ordinarias durante el tiempo que persista la implementación de las facilidades otorgadas por el Banco Central del Paraguay en el marco de aprobación del proceso de fusión.

5. Autorización Definitiva de Fusión

En fecha 21 de junio de 2024, el Banco Central del Paraguay otorga la autorización definitiva de la fusión mediante la Resolución Nro. 22, Acta Nro. 27, y resuelve: 1) Autorizar la fusión por absorción de UENO BANK S.A. y VISIÓN BANCO S.A.E.C.A., sobre la base de las constancias obrantes en las Actas de las Asambleas Generales Extraordinarias de sus Accionistas N°s. 92 y 3/24, respectivamente, realizadas en fecha 17 de junio de 2024 y del Acuerdo Definitivo de Fusión, homologado por ambas Asambleas. 2) Establecer que UENO BANK S.A. y VISIÓN BANCO S.A.E.C.A. se ajusten estrictamente a los términos de sus respectivas Actas de Asambleas Generales Extraordinarias de Accionistas. 3) Retirar la autorización para operar a VISIÓN BANCO S.A.E.C.A., otorgada por Resolución del Directorio del Banco Central del Paraguay N° 43 Acta N° 92 de fecha 28 de diciembre de 2007, desde el día 1 de julio de 2024. 4) Determinar que UENO BANK S.A. y VISIÓN BANCO S.A.E.C.A. cumplan las formalidades legales para la inscripción del Acuerdo Definitivo de Fusión en los Registros Públicos correspondientes.

6. Fusión de Visión Banco y Ueno Bank, siendo ueno bank la entidad absorbente.

En fecha 28 de junio de 2024, se toma conocimiento sobre la inscripción de la Escritura Pública, N° 65 de fecha 21 de junio de 2024 pasada por ante la N.P. María Teresa López de Aponte con Registro N° 637, en la que se ha procedido a la transcripción de los documentos otorgados por ueno bank y Visión Banco, referentes al Acuerdo Definitivo de Fusión por Absorción celebrado entre ueno bank como absorbente, y Visión Banco como absorbida, inscrita en los Registros Públicos, sección personas jurídicas y comercio, matrícula jurídica N°. 2504, serie comercial, inscrita bajo el N°. 9 folio 151, procediéndose a dar de baja los servicios de Visión Banco y transferir sus datos al core bancario de ueno bank, consolidando formalmente la operación y cerrando balance como entidad ya fusionada al 30 de junio de 2024.

D) PATRIMONIO

d.1) Patrimonio efectivo

Los límites y restricciones para las operaciones de las entidades financieras se determinan en función de su patrimonio efectivo. El patrimonio efectivo de la entidad al 31 de diciembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023 ascendía a G. 1.566.507.305.570 y G. 337.228.349.856 respectivamente. La Ley N° 5787 de fecha 19 de diciembre de 2016 establece la composición del capital principal (Nivel 1) y del complementario (Nivel 2) de las entidades financieras, a efectos del cálculo de su solvencia patrimonial. Esta Ley establece, además, la proporción mínima que en todo momento deberá existir entre el capital principal y el importe de los activos y contingentes ponderados por riesgo, en moneda nacional o extranjera incluidas sus sucursales en el país y en el exterior, el cual no podrá ser inferior al 8%. En el caso de la proporción mínima entre el capital principal (Nivel 1) y el capital complementario (Nivel 2) en forma conjunta y el importe total de los activos y contingentes de una entidad financiera ponderados por su riesgo, en moneda nacional o extranjera, incluidas sus sucursales en el país y en el exterior, no podrá ser inferior al 12% ni exigible mayor del 14%.

Al 31 de diciembre de 2024 la entidad mantiene la relación en 14,65% (9,67% al 31 de diciembre de 2023) entre el capital principal y el importe de los activos y contingentes ponderados por riesgo, y del 21,05% (13,32% al 31 de diciembre de 2023) para el capital principal (Nivel 1) y el capital complementario (Nivel 2) en forma conjunta con relación al importe total de los activos y contingentes, de acuerdo con las regulaciones vigentes del Banco Central de Paraguay y las facilidades otorgadas dentro de las consideraciones del plan de factibilidad aprobado en el proceso de fusión.

d.2) Capital mínimo

El capital mínimo integrado y aportado en efectivo que obligatoriamente deberán mantener los Bancos que operan en el sistema financiero nacional, para el año 2024, asciende a G. 67.830 millones, a valor constante y se actualizarán anualmente, al cierre del ejercicio en función al índice de precios al consumidor (IPC) calculado por el Banco Central del Paraguay.

Al 31 de diciembre de 2024, la entidad tenía un capital integrado de G. 811.023.500.000 superior al mínimo exigido por la normativa del Banco Central del Paraguay.

d.3) Aportes no capitalizados - Primas de emisión

Las primas de emisión integradas en efectivo por los accionistas de la entidad tienen carácter de disponibilidad restringida, y únicamente pueden ser destinadas para futuras integraciones de capital.

d.4) Restricción a la distribución de utilidades

(a) Reserva legal: de acuerdo con el artículo N° 27 de la Ley N° 861/96 y en cualesquiera de sus modificaciones o reglamentaciones, las entidades financieras deberán contar con una reserva no menor al equivalente del cien por ciento (100%) de su capital, la cual se constituirá transfiriendo anualmente no menos de veinte por ciento (20%) de las utilidades netas de cada ejercicio financiero. El artículo N° 28 de la mencionada Ley, establece que los recursos de la reserva legal se aplicarán automáticamente a la cobertura de pérdidas registradas en el ejercicio financiero. En los siguientes ejercicios, el total de las utilidades deberá destinarse a la reserva legal hasta tanto se alcance nuevamente el monto mínimo de la misma, o el más alto que se hubiere obtenido en el proceso de su constitución. En cualquier momento, el monto de la reserva podrá ser incrementado con aportes de dinero en efectivo.

(b) Distribución de utilidades: según disposiciones de la Ley N° 861/96 "General de Bancos, Financieras y otras Entidades de Crédito", las entidades autorizadas a operar de acuerdo con esta Ley, sean nacionales o extranjeras, podrán distribuir sus utilidades una vez cumplidos los requisitos de publicación de balances, previo dictamen de los auditores externos, la autorización de la asamblea de accionistas y de la opinión de la Superintendencia de Bancos, siempre y cuando ésta última se expida dentro del término de ciento veinte días del cierre del ejercicio. Vencido este plazo sin que la Superintendencia se pronuncie, las utilidades podrán ser distribuidas. A la fecha de la emisión de los estados financieros adjuntos, la Entidad ha cumplido todos los requisitos mencionados precedentemente para poder distribuir utilidades acumuladas.

(c) De acuerdo con la legislación tributaria vigente, la distribución de utilidades está sujeta, a partir del 1 de enero de 2021, a una retención en concepto de Impuesto a la distribución de utilidades (IDU) del 15% en caso de que los accionistas estén domiciliados en el exterior, y del 8% en caso de que los accionistas estén domiciliados en el país
Ver adicionalmente nota c.18.4.

d.5) Utilidad neta por acción

La utilidad neta por acción atribuible a los accionistas ordinarios se determina sobre la utilidad neta del ejercicio después de deducir los dividendos asignables a las acciones preferidas, si los hubiere, con relación al promedio ponderado de acciones ordinarias y fundadoras en circulación durante el ejercicio.

Concepto	31/12/2024	31/12/2023
Utilidad neta del ejercicio	294.025.200.645	31.361.300.723
Menos		
Dividendos por acciones preferidas Nominativas Clase "A"	(6.728.080.000)	-
Base para la determinación utilidad neta por acción ordinaria	287.297.120.645	31.361.300.723
Cantidad de acciones ordinarias en circulación promedio ponderado (*)	437.669	143.790
Utilidad básica por acción ordinaria	656.425	218.105

(*) Considera acciones ordinarias de voto simple y fundadoras de voto múltiple. Ver nota b.5)

E) INFORMACIÓN REFERENTE A LAS CONTINGENCIAS Y CUENTAS DE ORDEN

El saldo del rubro se compone como sigue:

e.1) Líneas de Crédito (en guaraníes)

Línea de crédito	Saldo al 31 de diciembre de 2024	Saldo al 31 de diciembre de 2023
Líneas de créditos acordadas	72.955.402.076	-
Créditos a utilizar mediante uso de tarjetas de crédito	926.422.600.573	194.063.174.182
TOTAL	999.378.002.649	194.063.174.182

e.2) Cuentas de Orden (en guaraníes)

Concepto	Saldo al 31 de diciembre de 2024	Saldo al 31 de diciembre de 2023
Garantías	4.471.689.871.067	1.204.563.210.557
Otras Cuentas de Orden Deudoras	2.672.647.137.407	77.782.148.215
Posición de Cambios	142.434.807.303	27.751.571.275
Venta y Cesión de Cartera	1.101.658.201.045	467.092.097.085
TOTAL	8.388.430.016.822	1.777.189.027.132

e.3) Negocios fiduciarios

Conforme autorización recibida a partir del 13 de febrero del 2023, la entidad obtuvo aprobación para la habilitación del Departamento de Negocios Fiduciarios según Nota SB. SG. N° 00030/2023, actuando como "fiduciario" clasificándose sus principales negocios de la siguiente manera:

Nombre del Fideicomiso	Valor Patrimonio Autónomo al 30/12/2024	Valor Patrimonio Autónomo al 31/12/2023
Fideicomiso de administración	863.308.147.853	66.245.287.968
Fideicomiso de garantías	1.340.970.025.033	142.707.519.649
Fideicomiso inmobiliario	84.283.891.795	75.730.182.000
Fideicomiso de inversión	38.810.413.560	992.783.700
Totales	2.327.372.478.241	285.675.773.317

Los ingresos percibidos por los años terminados el 31 de diciembre del 2024 y 2023, correspondiente a la actividad fiduciaria ascienden respectivamente a G. 7.796.856.318 y G. 2.276.743.954 y se registran en el rubro "Otras ganancias operativas".

F) INFORMACIÓN REFERENTE A RESULTADOS

f.1) Reconocimiento de las ganancias y pérdidas

La entidad aplicó el principio de lo devengado a los efectos del reconocimiento de ingresos e imputación de egresos o costos incurridos, con las siguientes excepciones referidas a diferimiento de provisiones y/o a ingresos que se reconocen como ganancia en el momento de su percepción o cobro, según lo establecido por la Resolución N° 1, Acta N° 60 del Banco Central del Paraguay, de fecha 28 de setiembre de 2007:

a) Los productos financieros, comisiones y recupero de gastos de cobranza devengados y no percibidos de deudores con créditos vencidos o clasificados en categorías de riesgo superiores a la de "categoría 2", que se reconocen como ganancia en el momento de su percepción o cobro. Ver nota c.5.

b) Los productos financieros devengados y no percibidos relacionados a la cartera sujeta a facilidades otorgadas en el proceso de fusión, que se reconocen como ganancia al momento de su percepción o cobro. Ver nota c.18.4."

c) Las ganancias por valuación de aquellas operaciones de crédito e inversiones en moneda extranjera vencidas o clasificadas en categorías de riesgos superiores a la de "categoría 2", que se reconocen como ganancia en el momento de su percepción o cobro. Ver nota c.5.

d) Las ganancias a realizar y las ganancias por valuación de saldos en moneda extranjera de aquellas operaciones por venta de bienes a plazo, las cuales se reconocen como ingreso a medida que se cobran los créditos.

e) Ciertas comisiones por servicios financieros y crediticios que se reconocen como ingreso cuando se cobran.

f.2) Diferencias de Cambios en monedas extranjeras

Las diferencias de cambio correspondientes al mantenimiento de activos y pasivos en moneda extranjera se muestran en la línea del Estado de Resultado denominadas "Valuación de activos y pasivos en moneda extranjera" y su resultado se expone a continuación:

Concepto	Guaraníes	
	31/12/2024	31/12/2023
Ganancias por valuación de activos y pasivos financieros en moneda extranjera	1.419.854.828.801	296.062.172.978
Pérdidas por valuación de pasivos y activos financieros en moneda extranjera	(1.425.790.286.674)	(297.110.242.123)
Diferencia de cambio neto sobre activos y pasivos financieros en moneda extranjera - (Pérdida)	(5.935.457.873)	(1.048.069.145)
Ganancias por valuación de otros activos y pasivos en moneda extranjera	2.690.949.960.299	215.634.413.713
Pérdidas por valuación de otros pasivos y activos en moneda extranjera	(2.696.132.741.254)	(215.491.352.161)
Diferencia de cambio neto sobre otros activos y pasivos en moneda extranjera - (Pérdida)/Ganancias	(5.482.780.955)	143.061.552
Diferencia de cambio neto sobre el total de activos y pasivos en moneda extranjera - (Pérdida)	(11.118.238.828)	(905.007.593)

De acuerdo con lo descrito en el punto b) y c) de la nota f.1 anterior, las diferencias de cambio correspondientes al mantenimiento de los créditos e inversiones en moneda extranjera vencidos y/o vigentes clasificados en las categorías superiores a "2" y a deudores por venta de bienes a plazo en moneda extranjera, se reconocen como ingreso en función a su realización.

Los resultados por operaciones de cambio y arbitraje se exponen en las líneas del estado de resultados denominadas "Otras ganancias operativas 2024" y "Otras pérdidas operativas 2023".

f.3) Aportes al Fondo de Garantía de Depósitos (FGD)

De acuerdo a la Ley N° 2.334 de fecha 12 de diciembre de 2003 se instituyó un régimen de garantía legal de los depósitos del sistema financiero nacional cuyo objetivo fue la protección parcial del ahorro público en las entidades financieras privadas autorizadas a operar por el Banco Central del Paraguay, hasta el equivalente de 75 salarios mínimos por depositante.

Las entidades financieras aportan trimestralmente en forma obligatoria al fondo de garantía de depósitos creado por dicha Ley y administrado por el Banco Central del Paraguay, el 0,04% de los saldos promedios trimestrales de su cartera de depósitos en moneda nacional y extranjera. El monto aportado por la Entidad al FGD al 31 de diciembre del 2024 asciende a G. 45.928.912.877 (G. 7.235.249.172 por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023). Los montos aportados por la Entidad al FGD, constituyen gastos no recuperables y se exponen en el rubro "Gastos Generales".

f.4) Otras ganancias diversas

Se compone de las siguientes líneas:

Concepto	31/12/2024	31/12/2023
Alquileres	102.791.420.320	17.933.253.683
Comisiones	27.607.700.082	2.278.434.981
Dividendos de Bancard	21.782.223.426	7.229.297.440
Resultado Venta de Acciones	82.503.732.188	53.288.443.474
Resultado venta de cartera	148.873.977.833	47.324.800.971
Proyectos	108.000.000.000	-
Otros	41.829.430.654	16.973.537.002
Total	533.388.484.503	145.027.767.551

f.5) Ganancias y pérdidas extraordinarias

Resultados extraordinarios:

Concepto	31/12/2024	31/12/2023
Ganancias:		
Recupero de reintegros (*)	200.204.647.298	42.176.032.408
Ganancias por venta de bienes	20.419.299.246	37.860.891.612
Pérdidas:		
Reintegros absorbidos (*)	(329.425.396.758)	(80.331.411.048)
Auspicios	(39.658.272.754)	-
Amortización fideicomiso	(68.961.538.266)	-
Otros resultados extraordinarios, netos	(2.179.293.301)	(3.191.432.447)
Total	(219.600.554.535)	(3.485.919.475)

(*) Corresponde a ciertas campañas puntuales para fines concretos como bancarización, utilización de servicios financieros digitales, entre otros, que por sus características se consideran no recurrentes.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

f.6) Impuesto a la Renta

El impuesto a la renta empresarial (IRE), que se carga a los resultados del año a la tasa del 10%, se basa en la utilidad contable antes de este concepto, ajustada por las partidas que la Ley (Ley N° 6380/19 de Modernización y Simplificación Tributaria y sus reglamentaciones) incluye o excluye para la determinación de la renta neta imponible.

De acuerdo con las disposiciones de la Ley N° 6380/19 de Modernización y Simplificación Tributaria, las utilidades o dividendos, puestos a disposición o pagados a los socios o accionistas a partir del 1° de enero de 2021 están gravados por el IDU (Impuesto a los dividendos y utilidades) a la tasa de 8% cuando el receptor sea una persona física o jurídica residente en el país y 15 % para los no residentes en el país.

f.7) Ajustes de resultados de ejercicios anteriores

El plan y manual de cuentas del Banco Central del Paraguay establece que los ajustes de resultados de ejercicios anteriores se registran dentro del estado de resultados del ejercicio sin afectar las cuentas del patrimonio de la entidad. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el rubro de ajustes de resultados de ejercicios anteriores registra pérdida neta por G. 362.356.720 y G. 2.022.467.982, respectivamente.

G) HECHOS POSTERIORES AL CIERRE DEL EJERCICIO

Entre la fecha de cierre del ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2024 y la preparación de estos estados financieros, no han ocurrido hechos significativos de carácter financiero o de otra índole que impliquen alteraciones significativas a la estructura patrimonial o financiera o a los resultados de la entidad.

H) EFECTOS INFLACIONARIOS

No se han aplicado procedimientos integrales de ajuste por inflación salvo el ajuste parcial mencionado en la nota b.2 a los estados financieros.

I) GESTIÓN DE RIESGOS

Los principales riesgos administrados por la entidad para el logro de sus objetivos son los siguientes:

i.1) Riesgo de crédito

La gestión de riesgos tiene como objetivo garantizar la correcta evaluación, concesión, administración y recuperación de cada crédito. En todas las políticas, criterios, procedimientos y controles implementados se observa lo establecido en la Resolución del Banco Central del Paraguay N° 1, acta 60 de fecha 28 de septiembre de 2007 y sus modificaciones posteriores, siendo las principales: basar cada concesión en la viabilidad económica de la actividad del cliente o la empresa y/o en la capacidad del prestatario de generar recursos suficientes que aseguren razonablemente la recuperación del crédito en el plazo pactado, establecer niveles de aprobación según riesgo máximo a asumir y condiciones de cada operación e incorporar alertas tempranas para detectar posibles deterioros de clientes fuera de la Entidad y su correspondiente seguimiento. Para su ejecución se cuenta con una estructura que permite gestionar de manera adecuada cada una de las etapas del ciclo de vida del crédito.

i.2) Riesgo de mercado

Representa la posibilidad de pérdida financiera por la variación de precios, tasas de interés y/o tipos de cambio en la medida en que las carteras activas y pasivas presenten descálces de plazos, monedas, etc. Para mitigar y controlar este riesgo, la Entidad cuenta con un área de gestión de riesgos totalmente independiente, y con políticas y procedimientos acordes, que contribuyen con la correcta administración del riesgo y con el cumplimiento de las exigencias regulatorias establecidas en la Resolución N° 2 Acta N° 53 de fecha 11 de septiembre del 2009. Los resultados de la gestión del riesgo son periódicamente comunicados al Comité de Riesgo Integral (CRI).

a) Tipo de Cambio

La Entidad utiliza la metodología VaR (Value at Risk) para la medición de la exposición a las variaciones del tipo de cambio. El Área de Riesgos calcula en forma diaria la eventual pérdida por variaciones del tipo de cambio en función a las posiciones en moneda extranjera. Así mismo, se cuenta con límites prudenciales para las posiciones en moneda extranjera que son monitoreados periódicamente.

b) Tipo de tasa de interés

La Entidad lleva un control mensual de la estructura de activos y pasivos sensibles a reajustes de tasa de interés en sus diferentes plazos.

i.3) Riesgo de liquidez

Con relación a la gestión de la liquidez la Gerencia de Mesa de Dinero y Cambio, realiza la administración adecuada y eficiente de los recursos, alineados al apetito de riesgo del banco y cumpliendo con las políticas establecidas. La Gerencia de Riesgo ejecuta el monitoreo de los indicadores de riesgos de liquidez, llevando en paralelo un control independiente de estos indicadores tanto en moneda local y extranjera, informando periódicamente al Comité de Riesgo Integral (CRI) el resultado de los controles.

Entre los controles de liquidez definidos por la Entidad se encuentran el análisis de brechas o GAPS, VaR de liquidez, back testing, stress testing y otros indicadores tales como el buffer o colchón de liquidez, liquidez de corto plazo (capacidad de la Entidad para afrontar las obligaciones registradas en un horizonte de 30 días), liquidez acida (capacidad de la Entidad para afrontar las obligaciones registradas en un horizonte de 365 días) y límites de concentración de los depósitos.

i.4) Riesgo Operacional

La Entidad cuenta con una unidad especializada en riesgo operacional, cuyos principales objetivos son los identificar, evaluar, dar seguimiento, controlar y mitigar los riesgos operativos críticos generados en alguno de los factores de riesgo operacional (personas, procesos, tecnología, físicos y externos), administrarlos de forma eficiente, así como mitigar los eventos de riesgos operacionales, contribuyendo a prevenir y disminuir la ocurrencia de futuras pérdidas asociadas.

Para una adecuada gestión del riesgo operativo de la entidad se utilizan dos enfoques de gestión que se divide en la gestión cualitativa y la gestión cuantitativa. La gestión cualitativa está basada en evaluaciones de los procesos realizadas por los dueños del proceso con asistencia del área de riesgo operacional y la gestión cuantitativa basada principalmente en la atención de los eventos de riesgo operacional que ocurren en la entidad, el mismo es gestionado por el área de riesgo operacional a través de la matriz de riesgo operacional. Todo esto de acuerdo a lo estipulado en la Resolución N° 4 del 27 de diciembre del 2012 de Gestión de Riesgo Operacional.

i.5) Riesgo Ambiental

ueno bank S.A. prioriza la gestión integral de Riesgos Ambientales y Sociales (RA&S) en su operativa financiera, cumpliendo estrictamente con la Resolución N° 8/2018 del Banco Central del Paraguay, además de otras regulaciones y normativas locales correspondientes a la materia. Implementa el Sistema de Administración de Riesgos Ambientales y Sociales (SARAS) para asegurar la efectiva identificación, análisis y mitigación de los riesgos asociados.

Durante la evaluación de operaciones crediticias, el banco analiza el cumplimiento normativo en los ámbitos tanto ambientales como sociales, de manera a reducir los potenciales impactos generados por los proyectos financiados. El compromiso asumido se refleja en la Política establecida para la Gestión del RA&S, respaldada por normas y procedimientos que buscan proteger a la entidad y a los clientes. La implementación del SARAS promueve la aplicación de buenas prácticas, asegurando el desarrollo sostenible vinculado al sector financiero, a través de una gestión ambiental efectiva y socialmente responsable.

i.6) Riesgo de Seguridad de la Información y Ciberseguridad

La seguridad de la información y ciberseguridad, se ha convertido en una función crítica para la protección de los servicios de los clientes, basado en la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información tratada. Durante el cuarto trimestre del 2023, la gerencia de seguridad de la Información, adscrita a la Gerencia General, ha emprendido un proceso de fortalecimiento del modelo de gestión de la seguridad de la información, comenzando desde la alineación estratégica, control de métricas y objetivos, la gestión de riesgos de seguridad, la entrega de valor, la gestión de recursos y del rendimiento, la integración de procesos de aseguramiento; todo ello en concordancia con las mejores prácticas comúnmente aceptadas en la materia, bajo la perspectiva de una seguridad integral sobre la plataforma del banco y el alineamiento continuo a los marcos normativos dictados por los entes reguladores de la República del Paraguay.

Desde la perspectiva de la gobernabilidad, está en proceso continuo de actualización del modelo de seguridad de la información, el cual está permitiendo el fortalecimiento de la plataforma de protección perimetral, mediante la ejecución de la evaluación de seguridad y el plan de remediación para las desviaciones detectadas; así mismo, ayuda a identificar las necesidades de cumplimiento regulatorio, para el cierre de brechas existentes en materia de seguridad de la información.

En este contexto, y como parte de la estrategia de seguridad informática, se incluyó dentro de su fortalecimiento 2024, lo siguiente:

- Construcción de un modelo de seguridad de la información en concordancia con las mejores prácticas, regulaciones nacionales y las necesidades del negocio.
- Reorganización estructural de la seguridad de la información
- Evaluación de proveedores de seguridad
- Acreditaciones de seguridad sobre aplicaciones
- Reevaluación de los modelos de análisis de riesgo de seguridad
- Acreditaciones de seguridad sobre aplicaciones
- Capacitación en materia de seguridad de la información con foco en clientes
- Monitoreo de acceso y uso de los sistemas
- Gestión del nuevo marco de monitoreo y gestión centralizada de Logs
- Incidentes y manejo de eventos
- Reingeniería de accesos e identidades
- Evaluación del desempeño de las herramientas para la gestión de antimalware
- Evaluación de análisis de vulnerabilidades de aplicaciones en producción
- Soluciones de seguridad denominadas de clase mundial (Firewalls, IDS, IPS, filtrado de contenido, AntiPhishing).



- Fecha de calificación o última actualización: 09 de abril de 2025.
- Fecha de publicación: 09 de abril de 2025. | Corte de calificación: 31 de diciembre de 2024.
- Calificadora: Solventa&Riskmétrica S.A. Calificadora de Riesgos
Dr. Francisco Morra esquina Guido Spano Edificio Atrium 3er Piso
Tel.: (+595 21) 660 439 (+595 21) 661 209 | E-mail: info@syr.com.py

ENTIDAD	CALIFICACIÓN LOCAL	
	SOLVENCIA	TENDENCIA
ueno bank S.A	AA-py	Estable



- Fecha de la calificación: 31 de marzo de 2025.
- Fecha de publicación: de acuerdo con el procedimiento descrito en la Resolución N° 2 antes citada.
- Tipo de reporte: Informe Integral de Revisión de Calificación.
- Estados Financieros referidos al 31.12.2024.
- Calificadora: FIX SCR S.A. AGENTE DE CALIFICACIÓN DE RIESGO (Afiliada de Fitch Ratings)
- www.fixscr.com
- Sarmiento 663 Piso 7, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina.
- Teléfono: (+5411) 5235 8100 / Email: info@fixscr.com

ENTIDAD	CALIFICACIÓN LOCAL	
	SOLVENCIA	TENDENCIA
ueno bank S.A	A+py	Fuerte



Torre BBVA Avda. Leandro Nceforo Alem N 815, Buenos Aires, Argentina
Tel.: (+54) 1148912187 | Web: www.spglobal.com

Fecha: 20 de Diciembre de 2024
Calificadora: Standard and Poor's

ENTIDAD	CALIFICACIÓN INTERNACIONAL	
	SOLVENCIA	TENDENCIA
ueno bank S.A	BB/Estable/--	Estable



Hearst Tower 300 W. 57th Street New York, NY 10019
Tel.: +1 212 908 9155 | Web: www.fitchratings.com

Fecha: 20 de Diciembre de 2024
Calificadora: Fitch Rates Inc.

ENTIDAD	CALIFICACIÓN INTERNACIONAL	
	SOLVENCIA	TENDENCIA
ueno bank S.A	BB/Estable/--	Estable

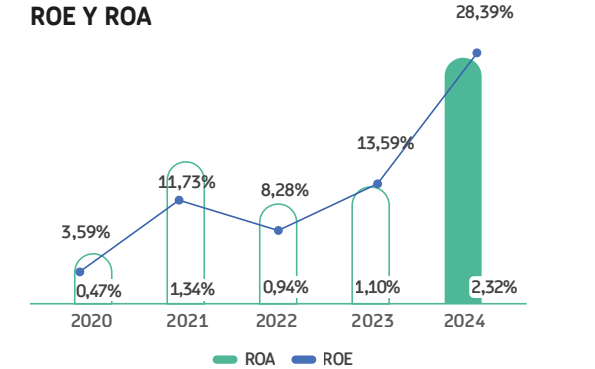
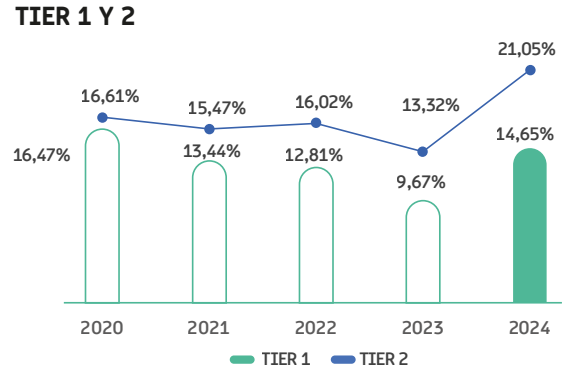
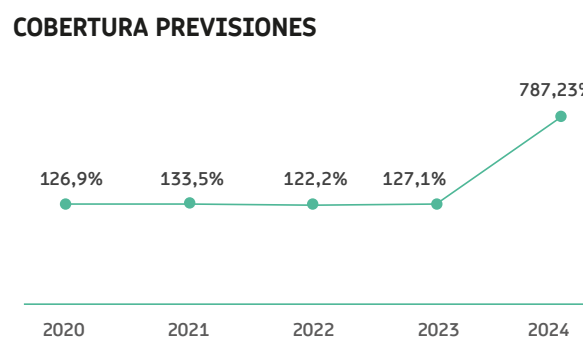
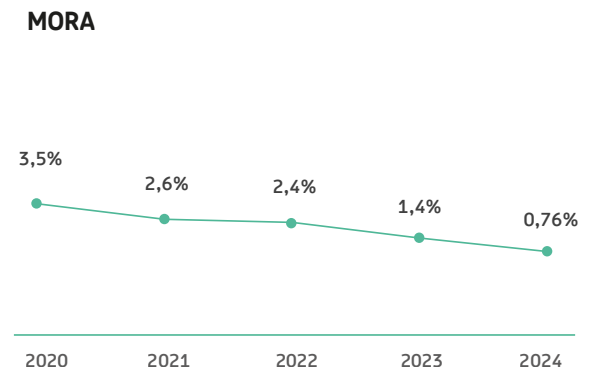
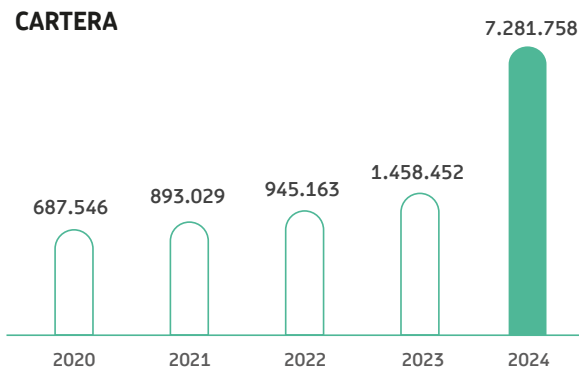
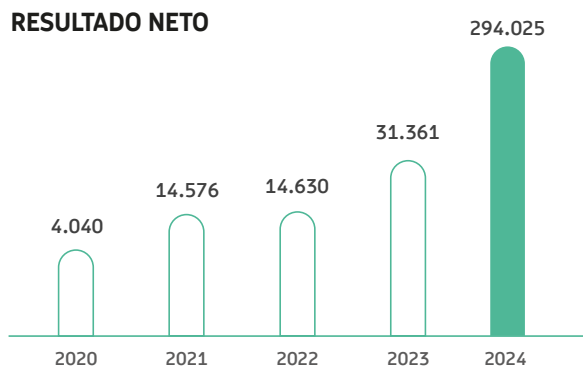
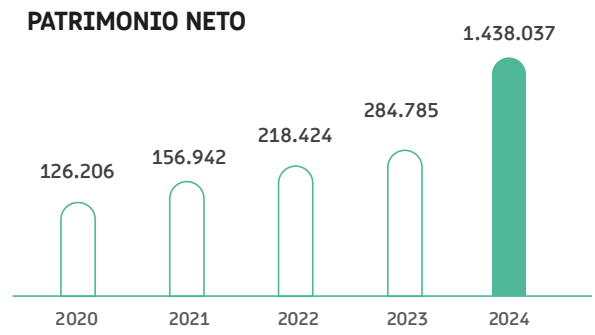
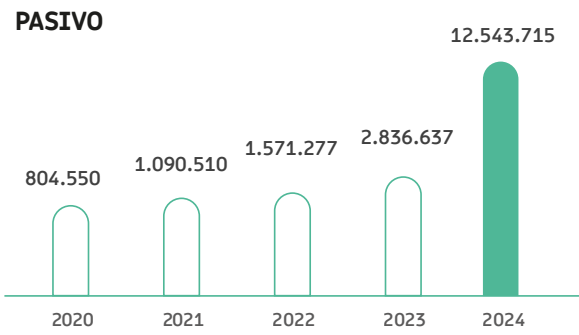
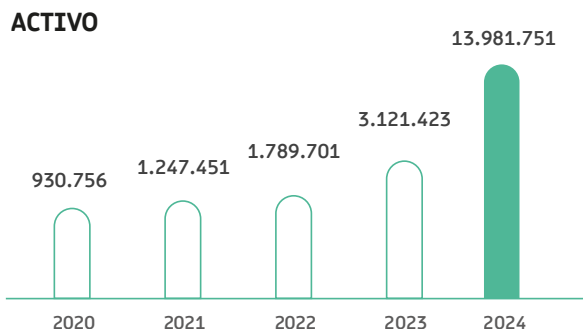
Ruth Paola González
Gerente de Contabilidad

Luis Linares
Gerente General

Juan Manuel Gustale Cardoni
Presidente

Miguel Almada
Sindico

PRINCIPALES CIFRAS DEL 2024



RECONOCIMIENTOS Y CERTIFICACIONES

RECONOCIMIENTOS



CERTIFICACIONES

